

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1938

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Se quiere terminar con el reinado del terror en España

En Francia se han iniciado las gestiones para una intervención directa en este sentido

El "Kamerun" desembarcó petróleo en Lisboa

LOS LABORISTAS INGLESES PIDEN EL BOYCOTT INTERNACIONAL A LOS CARGAMENTOS DE PETROLEO DESTINADO A ESPAÑA

La nota de neutralidad del Portugal

PARÍS, 26. — (U. P.) — Se ha iniciado un pleito de "intervención directa" en la Guerra Civil de España. El Gobierno de Francia, obviando por insinuación los diplomáticos extranjeros establecidos en Francia, pero acreditados ante el Gobierno de Madrid, ha reanudado las consultas en Hendaya, para buscar la manera de poner término al reinado de terror que se ha desencadenado junto con la lucha iranizada.

Se ha tomado el parecer a otros gobiernos para saber sus opiniones con respecto a la celebración de una conferencia de Embajadores en París, Londres o Bruselas, con el fin de buscar alguna base de conciliación y si mismo tiempo obtener la promesa por anticipado de poner término a las atrocidades, que en España han alcanzado el nivel cumbre.

Centenares de personas, incluyendo mujeres y niños, encuentran muerte diariamente junto con monjas, sacerdotes y no combatientes. Esta semana se creó en Madrid un Tribunal del Pueblo y la mayoría de sus fallos han sido pena máxima para centenares de réstos. Esto ha inducido a los diplomáticos a acelerar sus esfuerzos para que se termine con el terror.

Hoy actualmente más o menos 15,000 rebeldes en las prisiones de toda la Península, la mayoría de los cuales sufrirán la pena capital, a menos que una intervención extranjera obtenga buena acogida.

Lord Halifax acompañó a Mr. Eden durante la conferencia, por haber estado a cargo de la cartera de Exteriores en la primera etapa de la revuelta, mientras Mr. Eden estaba en vacaciones.

EL "KAMERUN" DES EMBARCO PETROLEO

LONDRES, 26. — (U. P.) — El "Kamerun" llegó al puerto de Lisboa, Sir Charles Wingfield, para que pida urgentemente al Gobierno portugués que ponga en vigor el embargo sobre el envío de armas a los asuntos españoles.

Lord Halifax acompañó a Mr. Eden durante la conferencia, por haber estado a cargo de la cartera de Exteriores en la primera etapa de la revuelta, mientras Mr. Eden estaba en vacaciones.

EMBARCO DE ARMAS

LISBOA, 26. — (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró al corresponsal de la United Press, que se había hecho entrega a los representantes franceses de una nota, en la cual se declaraban varios puntos que habían surgido de la nota original de la intervención.

Se ha sabido asimismo, que el Gobierno se prepara a decretar el embargo de armas a España. El "Kamerun" desembarcó ayer con cargamento de petróleo en Lisboa.

ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. — (U. P.) — Oficialmente se anuncia que se han dado instrucciones al Encargado de Negocios Mr. Wendell Willkie, que informe al Gobierno español que Estados Unidos no puede reconocer la legalidad de la tentativa de impedir los negocios de los norteamericanos con los rebeldes, excepto en el caso de que el Gobierno de Madrid pusiera en vigor un bloqueo efectivo.

LA NOTA DEL PORTUGAL

LISBOA, 26. — (U. P.) — El gabinete del Gobierno portugués subió las exportaciones y reexportaciones y tránsito de material de guerra para España y sus posiciones en la zona de Marruecos, dice:

"En consecuencia, con la nota del Gobierno portugués dirigida a los Gobiernos británicos y franceses, considerando el compromiso tomado por el Gobierno portugués de las notas del 21 de agosto dirigidas al Embajador inglés el Ministro francés y atendiendo a las razones y condiciones en las cuales el referido compromiso queda hecho".

"Artículo 1.º O Prohibido en todo el territorio portugués la exportación directa, indirecta y reexportación en tránsito para España y sus posiciones en la zona de Marruecos, dice:

"En consecuencia, con la nota del Gobierno portugués dirigida a los Gobiernos británicos y franceses, considerando el compromiso tomado por el Gobierno portugués de las notas del 21 de agosto dirigidas al Embajador inglés el Ministro francés y atendiendo a las razones y condiciones en las cuales el referido compromiso queda hecho".

"Artículo 2.º El Gobierno portugués suspende la prohibición referida luego que se verifique que el país ha adquirido los principios contenidos en esta nota del Gobierno inglés y francés del 18 de agosto, prácticas directamente o consistente públicamente la práctica de algunos de los hechos siguientes: a) Alzamiento militar; b) Asalto a las fuerzas beligerantes; c) Asalto a los apoderados de los cargamentos de petróleo destinado a España.

"En el medio oficial que se ha hecho público se ha escuchado que el Gobierno portugués ha ordenado que se realicen las investigaciones para investigar las sospechas y los resultados de las investigaciones serán enviados a las autoridades portuguesas.

PROTESTA DE LOS LABORISTAS

LONDRES, 26. — (U. P.) — Una delegación del "Estado Mayor" del movimiento laborista británico que se encuentra con Mr. Eden y Lord Halifax durante una hora y cuarto en el Foreign Office, solicitó, según se informa, el boicot internacional a los cargamentos de petróleo destinado a España.

El único medio oficial que se ha hecho público es que el Gobierno portugués ha ordenado que se realicen las investigaciones para investigar las sospechas y los resultados de las investigaciones serán enviados a las autoridades portuguesas.

Los aviones hacían toda clase de maniobras y acrobacias para obtener una posición ventajosa, ha-

FRANCO DICE QUE ES INEVITABLE LA CAIDA DE MALAGA
SEGOVIA FUE TOMADA POR LAS FUERZAS LEALES

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, hoy a las 17 horas será inaugurado el Pabellón de Investigación Veterinaria

MISTERIOSOS MOVIMIENTOS DE LOS LEALES ANTES DE INICIAR UN FUERTE ATAQUE A HUESCA

Convenio Comercial entre Chile y Bélgica se firmará hoy en el Ministerio de Relaciones

Estableceremos la paz, fundada en la sangre y en la victoria

UN AÑO COMO MINISTRO DEL INTERIOR CUMPLIO AYER DON LUIS CABRERA

Violentos incidentes se produjeron ayer en la Cámara de Diputados

El diputado señor Martínez Montt fue agredido en la tarde de ayer

18 fundos con un total de 50,000 hectáreas expropia rá en Chiloé la Caja de Colonización Agrícola

Hoy reiniciará sus clases y servicios clínicos la Escuela Dental

El Presidente de la República defiende hoy día con toda energía y empeño el fiel cumplimiento de las leyes de justicia social, dijo S. E. a los empleados particulares que lo visitaron.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL SOBRE EL PERMISO PARA CARGAR ARMAS PROHIBIDAS

PAGS.

11

10

13

11

13

10

13

9

9

13

9

12

DETALLES SOBRE ATROCIDADES QUE SE COMETEN EN CATALUÑA

(Especial para "LA NACION")

PERPIGNAN, 26. (Especial).— Diariamente llegan más detalles sobre las atrocidades que se cometen en Cataluña.

En el norte de la región, catorce prisioneros políticos fueron sacados del fuerte de Figueras y llevados en tres automóviles a los alrededores de la aldea de Medina, donde fueron fusilados. Entre ellos figuraban el veterinario Coll, de Figueras; el capitán Moreno y un sacerdote de Boadella.

Poco después, y exactamente en las mismas condiciones, ocho habitantes de Olot, que también estaban encarcelados en el fuerte de Figueras, fueron sacados y fusilados en la carretera de Barcelona, entre Orriols y Bascara.

Cerca de la plaza de toros de Figueras, tres hombres fueron fusilados por la espalda, y para que no pudieran ser identificados, sus victimarios los empaparon de petróleo y los quemaron.

El comité anarco-soviético de Capmany profanó una pequeña capilla situada en el camino, cerca de Mercé.

Siete aviones rebeldes habrían sido derribados ayer por pilotos leales

El Gobierno dice que está dispuesto a derribar avión por avión

SOLO SE PROLONGARA LA GUERRA

MADRID, 26. — (U. P.) — El secretario de los rebeldes en el norte pide que es la aviación.

Los aviones se mantienen suspendidos en el trazado de tropas desde Marruecos y sin duda ahora son usados para aliviar a las ciudades sitiadas del norte y también Mallorca.

Tal vez la llegada de la fuerza aérea rebelde ha alentado a Aranda para mantenerla durante quince días en Oviedo. El Gobierno ha depositado ahora a diez aviones en aeroplano sobre suelo, y se informó que está preparado con bastantes aviones y aviadores expertos.

Si la campaña del norte se desarrolla y llega a ser un duelo aéreo, los leales tienen mucha más "chance" para ganar,

LOS REBELDES JAMAS LOGRARAN PASAR, DICE EL CAPITAN MANACHEN

Tuvo una dramática entrevista con su padre en un café de Irún

ES COMANDANTE EN JEFE DE ESTE SECTOR

LONDRES, 26. — (U. P.) — "Los rebeldes jamás lograrán pasar", declaró el capitán Manachen, que a pesar de sus 25 años, es comandante en jefe de todas las fuerzas del Gobierno al sur de San Sebastián, a un corresponsal del Exchange Telegraph, que entró a Irún para verlo.

El corresponsal logró cruzar la frontera con el padre de este joven capitán que es un fabricante de camisas de Clermont-Ferrand, y solo recientemente fue informado de que su hijo estaba luchando con las fuerzas leales.

El padre declaró que el capitán Manachen sirvió en una ocasión en el Ejército francés, en el famoso regimiento de infantería de Nancy, y actualmente es oficial de reserva.

Al estallar la guerra, el capitán Manachen cruzó la frontera por Irún y se presentó como voluntario.

La reunión de padre e hijo, efectuada hoy, fue dramática. Cuando el padre se acercó a su hijo y le contó lo esfuerzos que había hecho para que su anciana madre no supiera que él estaba luchando, éste contestó con risa: "Tú me conoces, padre. Estoy luchando por mis ideales y libertad".

Sentado en una mesa de un café de Irún, hizo un croquis de las posiciones defensivas de la ciudad. "Es verdad"—agregó—que los insurrectos están mejor armados que nosotros; tienen soldados mejor instruidos que los míos; pero nosotros tenemos el fervor y la determinación de hombres que luchan por sus ideas.

"Hemos organizado nuestra línea de fuego con trincheras y alambrados de púas, tal cual se hizo antes de la batalla de Verdún. En nuestro sector estamos casi al alcance de Tolosa. El aeródromo de Lasarte que había sido capturado por los rebeldes, está nuevamente en nuestras manos.

"En la mañana de hoy hicimos un ataque y tenemos en nuestro poder Aduña por el lado derecho y Urmete por el izquierdo. Hoy y mañana avanzaremos sobre Andouan, y entonces el camino quedará expedito en dirección a Tolosa".

TELEGRAMAS DE SAavedra Lamas fueron publicados

IMPUESTOS A RENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

El Gobierno envió en la mañana de ayer el siguiente mensaje a la Cámara de Diputados que se refiere a los impuestos a la renta en moneda extranjera.

"La Dirección General de Impuestos Internos exigirá el pago de los impuestos a la renta correspondientes a las rentas en moneda extranjera o en oro, en la misma moneda en que se obtengan o expresen dichas rentas".

Este telegrama ha quedado pendiente de la determinación de las fronteras, que llama "abuso sólo una de las numerosas cuestiones límitrofes existentes en todo el mundo", la cual será arreglada por "los más altos órdenes de arreglo pacífico".

Los telegramas del señor Saavedra Lamas, fechados en Buenos Aires el 22 y 25 de agosto, expresan que la única cuestión cuya

solución se ha logrado es la reanudación de relaciones diplomáticas y la repatriación de prisioneros de guerra.

Califica la resolución de las relaciones diplomáticas de "felicísimas" y "excepcionales".



SIETE AVIONES LEALES FUERON DERRIBADOS EN 24 HORAS

En el frente de Guadarrama se realizó el combate más activo desde algún tiempo

(Por REYNOLDS PACKARD), Burgos 26. (U. P.) —

El combate más grande que se haya registrado en los aires desde el comienzo de la guerra civil tuvo lugar hoy sobre el frente de Guadarrama, cuando 5 aviones rebeldes derribaron a un biplano y a dos monoplanos pertenecientes a las fuerzas leales.

En total han sido destruidos siete aviones del Gobierno de Madrid en los diferentes frentes en 24 horas. Tres aviones leales evolucionaban sobre el frente de Guadarrama, arrojando bombas y haciendo fuego con ametralladoras sobre las concentraciones cercanas a San Rafael, cuando aparecieron 5 aparatos rebeldes de Burgos. Durante media hora los soldados de ambos bandos presenciaron el espectáculo.

Los aviones hacían toda clase de maniobras y acrobacias para obtener una posición ventajosa, ha-

Portugal AVIONES "FOKKER" PA-RA PAMPLONA

LISBOA, 26. — (U. P.) — Los aviones portugueses Casimir Ziembinski y Adam Szostek, expresaron al United Press que habían entrado en el campeonato anual Anita Lizaña y Victoria dos aeronaves Fokker trimotoras.

Los aviones venían de Gredos y tenían registro británico.

TRIUNFO ANITA LIZAÑA EN HASTINGS

HASTINGS (INGLATERRA), 26. — (U. P.) — En el tercer round de los singles femeninos que el Campeonato anual Anita Lizaña derrotó a Miss D. E. Fry por 64. 60.

Gran Bretaña LA CONCESSION DE LOS FERROCARRILES SA. LITREROS

LONDRES, 26. — (U. P.) — Los ferrocarriles británicos anuncian que el Gobierno de Chile decidió

que la compañía, mientras que

pendiente el arreglo, continúe ope-

rando la concesión entre Iquique

y La Noria, probablemente hasta el 1.º de febrero.

La renta aún no ha sido fijada

en la concesión.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65869
fierro

1—ALHajas, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

Sept. 21

2—CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Señal, competencia. 17 Sept.

3—NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 17 Sept.

4—OJO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 3 Sep.

5—PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". 31-ag.

6—COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platearia, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 3-Septiembre

7—COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, bollos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustina 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

8—ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

9—MONEDAS DE PLATA. Compramos pesos fuertes, chuchas, dieces y cinco viejos, dólares, nacionales y pesetas y toda clase de monedas extranjeras. Superamos cualquier oferta. Money Exchange, Bandera 220. 27-ag.

10—ORO!!! HASTA 29 PESOS grammo. Plata, monedas antiguas, mejores precios. Bandera 152. 2-set.

11—JOYERIA MELLA. TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

12—AUTOMOVILES COM- PRAVENTA.

13—LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

14—PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". 31-ag.

15—PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway".

Diala: Teléfono 61833. 31 Ag.

16—COMPRO FORD CERRADO, sin intermediario. Bandera 78.

17—CITROEN SEIS, CERRADO, motor ajustado, neumáticos nuevos, económico, vénese. Lira 38. 27-ag.

18—JORGE SOZA VENDE AUTO- móviles de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

19—PINTE SU AUTOMOVIL AL Duco. Sotomayor 61. 2-set.

20—NEUMATICOS Y AC- CESORIOS.

LA FABRICA DE RESORTES para automóviles de Mario Freitas que estaba en Bulnes se trasladó a Delicias N.º 2492 frente a Sotomayor. 28 Ag.

21—GARAGE "RENAULT" Ca- rrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abusos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

22—EL ANTIGUO GARAGE CO- petita, anuncia a su clientes que sigue atendiendo sus tra- bajos de Mecánica, Pintura, Tapicería, etc., en Ejército 755, bajo la dirección del prestigioso y conocido técnico Jenaro Rodríguez Gamboa. 27-Agosto

23—PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". 31-ag.

24—VENDO CARBURADOR Nash. Victor Manuel 2064.

3—NEUMATICOS Y AC- CESORIOS.

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, dinamómetros bobinados. Morandé 949. 27-ag.

4—NEUMATICOS 775x145, 730 por 130 recién recibidos, ofre- ce Londres 11. A 30

5—EMBOLOS DE ALU- minio para todas marcas de automóviles, ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4156.

6—RODADOS EN GE- NERAL.

VENDO BICICLETA NUEVA, de ocasión. Delicias 2678.

VENDO CARRETELA NUEVA Covadonga 145.

OFRESCO BOCINES PARA carretones y carretelas. Li- bertad 25. 9-set.

7—ARRIENDO BUS- CADOS.

CASA HASTA \$ 380 en BLAN- co Encalada, Providencia, Nu- noa, cerca carros, necesita. Dirigirse: T. J. Romero 2989.

A 27

8—ARIENDOS OFRECI- DOS.

ARRIENDO CASITAS. LAS Mercedes 938. Paradero Góndola Lo Vial. Tratar: casita 7.

9—PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

10—\$ 350, 220, DEPARTAMEN- tos, cuatro piezas, baños, co- cinistas gas. Casa proprie- taria: Vergara 466.

11—450 ESPLENDIDOS BAJOS, García Reyes 353.

12—\$ 420 ARRIENDASE CASA altos, calle Copiapó 768. Verla de 2 a 5

13—600 ESPLENDIDOS ALTOS, arriendo. Brasil 635.

14—\$ 350 ARRIENDO ESPLEN- dido departamento independiente, a familia poco numero- rosa. Dominicana 241. 27-ag.

15—EN PEÑAFLOR, CALLE VI- cuña Mackenna 3113, se arrienda casa quinta. Tratar: 10 de Julio 1060, Santiago. 30-ag.

16—\$ 185 BUENA CASITA, CUATRO piezas, patio. Victoria 324. 27-ag.

17—200 PESOS CASITA TRES piezas, servicios. Carmen 2002. 28-ag.

18—DEPART., PIEZAS

19—\$ 40 PIEZA. GENERAL BUS- tamante 62.

20—ARRIENDO DEPARTAMENTO de dos piezas. Marcoleta 458, casita (i).

A 29

21—ARRIENDO DEPARTAMENTO calle; mando pensión domi- cilio. Baquedano 557. 27-ag.

22—DEPARTAMENTO BASO anexo, terraza. Delicias 849, ter- cer piso, teléfono 67546. 27-ag.

23—ARRIENDO UNA PIEZA. — Cónedor 1312. 28-ag.

24—LOCALES Y OFICINAS

25—\$ 305, ARRIENDO LOCAL PA- RA almácén y casa. Portugal 1601. Tratar: Merced 380. ca- sa 19.

26—SEMISS FLORES, HOR- talizas, almacigas, tomate. Precios bajos. Semilleria Va- lenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

27—SKIS GARANTIDOS. VENTA, Arriendo. Armería, San Diego 59. 14 Sep.

28—VENDEMOS 500 LIMONES Génova, grandes, ramificadas. Verlos: Teatinos 44. A 31

29—COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz, San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept.

30—PLANTAS CON RAICES. Es- cogida uva mesa torontel, cu- yana, \$ 8.00. Barros Arana 1399. Llano. 30-ag.

31—OLIVOS, NARANJOS, PAL- mos Injertados, parras, vende. Leonidas Pérez, Vicuña Mac- kenna 282. 25-set.

32—ALMENDRAS, DURAZNOS, perales, manzanos, nogales, kakas, higueras, parras, na- ranjos, limones, olivos, palitos. Vende: Leonidas Pérez, Vi- cuna Mackenna 282. 25-set.

33—ARBOLES FRUTALES: AR- bustos, plantas de jardín ofre- ce Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas. Alameda esq. Ar- turo Prat. 30-ag.

34—PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comer- ciantes, repartidores, buenos des- cuentos. Teléfono 61833. 29 Ag.

35—CRIADERO VATEL", OFRE- ce los famosos Naranjos Tuncaños, olivos en pelte y Sevilano, Limón Génova y gran cantidad parras gran- des para parrón; no equivocar- se: Irarrázaval 630, esquina Condell, Teléfono 67696. 27-Ago.

36—PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

37—CRIADERO REMINGTON repetición. Dávila 769.

38—10—ARMAS, CAZA Y PESCA.

39—COMPRO ESCOPETA. CASI- lla 1700.

40—17—ABARROTES Y CO- MESTIBLES.

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!



Lo más útil,
cómodo y provechoso,
que todo el mundo agradece.

en el hogar,
en el negocio,
en la escuela,
en el taller,
en la oficina,

ES UN PASE LIBRE
en los tranvías de Santiago.

“LA NACION”

Los regala a toda persona que publique
un Aviso Económico por 2 días.

No se trata de sorteo,
Ni exigimos cupones,
Ni es una adivinanza.

LISA Y LLANAMENTE
ES UN REGALO GENERAL
DE SEIS PASES LIBRES PARA TODO AVISADOR!!

Todos los viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica gratis el lunes.

SEMISS FLORES, HOR-

talizas, almacigas, tomate.

Precios bajos. Semilleria Va-

lenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

SKIS GARANTIDOS. VENTA,

Arriendo. Armería, San Diego 59.

VENDEMOS 500 LIMONES Génova, grandes, ramificadas. Verlos: Teatinos 44.

COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz, San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept.

PLANTAS CON RAICES. Es-

cogida uva mesa torontel, cu-

yana, \$ 8.00. Barros Arana 1399. Llano. 30-ag.

OLIVOS, NARANJOS, PAL-

tos Injertados, parras, vende.

Leonidas Pérez, Vicuña Mac-

kenna 282. 25-set.

ALMENDRAS, DURAZNOS,

perales, manzanos, nogales,

kakas, higueras, parras, na-

rancos, limones, olivos, palitos.

Vende: Leonidas Pérez, Vi-

cuna Mackenna 282. 25-set.

PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

Santiago, agosto 27 de 1936

EL CONGRESO DEBE ACTUAR

Se han repetido incidencias callejeras con motivo de que ejércitos armados han querido dirigir por la violencia su premisas ideológicas.

Los últimos choques se han efectuado en Valparaíso y Santiago, y hace cuatro o cinco días una nueva víctima de este sistema de ataques a mano armada ha caído en una refriega política. Los protagonistas de estos incidentes han sido invariablemente elementos nacistas y comunistas. Como siempre suelen, reciprocamente, las responsabilidades, se acusan de provocación y arguyen la legitimidad defensa.

Como quiera que sea, esos delitos han salido ya de la esfera de la criminalidad común para convertirse en atentados políticos que obedecen a un sistema y a una directiva. En efecto, tanto el Partido Nascista como el Partido Comunista mantienen organizaciones armadas con el único y exclusivo objeto de emplear la violencia para imponer sus creídos políticos.

Se agrava esta situación con el hecho de que estos elementos, que obedecen a directivas perfectamente responsables, se exhiben en las calles públicas uniformados, con el fin preciso de acentuar aún más sus propósitos de lucha y de violencia, y portan armas contundentes y de fuego que esgrimen con todo desembozo a la menor incidencia callejera con sus rivales.

Se comprende que esta situación es inaceptable dentro de la organización democrática del país y de la normalidad del orden público, que el Gobierno tiene la imperiosa obligación de mantener como garantía para todos los habitantes.

No se divisa, en realidad, por qué ha de haber en el país dos entidades políticas privilegiadas, que puedan ejercer la violencia y derramar frecuentemente sangre en sus choques, sin que las autoridades procedan con la mayor energía a evitar y a sancionar esos desórdenes que son de todo punto inaceptables. Y menos se puede pretender que los jefes de esas entidades políticas, que se jactan de serlo y que alardean públicamente de las instrucciones que imparten a sus partidarios, pierdan dedicarse impunemente a mantener una situación de agitación y desorden, en contra de las leyes, con alarmante de los habitantes y con peligro de sus vidas.

Frente a estos hechos ya reiterados, S. E. el Presidente de la República ha tomado la iniciativa de llamar a su despacho al Fiscal de la Corte Suprema, a fin de pedirle un estudio acucioso de la legislación vigente, que permite a los Poderes Públicos poner fin al sistema de delincuencia política que viene perturbando la tranquilidad social del país.

Seguramente, podrá llegar a una conclusión jurídica de acuerdo con los deseos del Primer Mandatario.

Pero la verdad es que lo que hace realmente falta es una legislación sustancial, clara, de estipulaciones severas, que encare las nuevas situaciones y otorgue al Gobierno y a los Tribunales de Justicia todas las armas necesarias para hacer frente al orden de cosas provocado por la intranjerancia de los grupos extremistas.

Dese luego, cualquiera que sea la opinión del Fiscal de la Corte Suprema, ella no tendrá fuerza obligatoria, ni podrá asegurar al Ejecutivo las facultades necesarias para allanar los locales políticos en que se acumulan armas y disolver las asociaciones de carácter ilícito, sin recurrir, en cada caso, a un proceso judicial, con todas sus tramitaciones sin solución de continuidad.

La verdad es que no existe legislación adecuada para reprimir con energía estos desmanes, y afianzar la estabilidad de las instituciones democráticas y la paz pública.

Y esa legislación es la que debe dictarse con urgencia, sin perjuicio del procedimiento legalmente arbitrado por el Excmo. señor Alessandri.

El Estado debe estar defendido; no se concibe un Gobierno con las manos atadas para impedir las agresiones de los adversarios de las libertades y propiciantes de reñidas de fuerza, que comienzan por abatir todas las garantías y terminan por herir escarmiento de la personalidad humana.

Estamos sólo en el comienzo de incidencias penosas, que si no reciben sanciones fuertes en el día de hoy, pue-

LA ASISTENCIA PUBLICA RECLAMA UN NUEVO EDIFICIO

A PROPOSITO DE LOS PROBLEMAS DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Todos encuentran allí la misma acogida. El potendado y el humilde son tratados con idéntica solicitud. Todos entran allí, sin otro pasaporte que el de su dolor, todos menos la política y los odios que afuera dividen y matan a los hombres.

Pero por lo mismo que la Asistencia a nadie niega su auxilio revivificador, se encuentra ahora con una imposibilidad material viene ilimitada su acción bienhechora. Y ese impedimento material es el de su estrecho e inadecuado edificio.

Como no fué construido especialmente para los fines a que está destinado, como se trata de una casona vieja, sin ninguna clase de comodidades ni de espacio para las actividades que allí se desarrollan, resulta que, a la fecha, la Asistencia Pública

Todo el mundo reconoce los admirables servicios que presta la Asistencia Pública. Su actual organización satisface las más extremas exigencias, merced al abnegado esfuerzo que la preside.

Todos encuentran allí la misma acogida. El potendado y el humilde son tratados con idéntica solicitud. Todos entran allí, sin otro pasaporte que el de su dolor, todos menos la política y los odios que afuera dividen y matan a los hombres.

Pero por lo mismo que la Asistencia a nadie niega su auxilio revivificador, se encuentra ahora con una imposibilidad material viene ilimitada su acción bienhechora. Y ese impedimento material es el de su estrecho e inadecuado edificio.

Como no fué construido especialmente para los fines a que está destinado, como se trata de una casona vieja, sin ninguna clase de comodidades ni de espacio para las actividades que allí se desarrollan, resulta que, a la fecha, la Asistencia Pública

la calle San Francisco está convertida en un hacinamiento de enfermos, en salas pequeñas y oscuras, lo que da más la impresión de un campamento sanitario de guerra, que de un establecimiento hospitalario de ciudad civilizada y moderna.

Hemos ido recorriendo cuartos improvisados de cualquier manera, como ha podido hacerlo dentro de sus escasos medios la Dirección, en donde se acumulan cuatro, cinco o más enfermos. Allí están el tuberculoso junto a una víctima del sarpión, y de otros con piernas o brazos cortados. ¿Qué hacer? La Asistencia recibe enfermos todo el día y toda la noche. A nadie puede decir que no, cuando el caso es urgente. Y así se produce en su interior ese espectáculo lastimoso de una Institución estrangulada por la falta de un edificio que contenga el espacio y comodidades suficientes para la labor que desarrolla.

La abnegación sin límites de los médicos que allí se sacrifican, no puede substituir la falta de un local apropiado. Se han realizado maravillas. Ese hombre de extraordinarias facultades organizadoras que es el doctor Aguilar, ha ido acomodando, por aquí y por allá, nuevas salas, magníficas instalaciones para las víctimas de enfermedades, etc. Todo marcha dentro de un orden admirable, desde la cocina y la despensa, hasta los pabellones del Pensionado. En ningún hospital los enfermos reciben una atención tan constante y eficaz como la que dispensa la Asistencia Pública.

Pero se ha llegado a un punto en que las dificultades materiales ahogan todo esfuerzo por caminar del brazo con las exigencias cada día mayores del establecimiento.

Todo es útil: jardines, plazas, vías de acceso entre los extremos de la población, aislamiento del Cerro Santa Lucia, etc. Cuanto ha dispuesto la Comisión que tiene a su cargo la celebración del IV Centenario de Santiago, contiene obras lujosas, dirigidas a llenar ne-

sidades que reclama nuestro progreso.

Pero, ¿habrá algo más urgente que dotar a la Asistencia Pública de un edificio adecuado, moderno, capaz de alojarse a todas las necesidades de una institución de esta naturaleza?

Cuando los médicos nos hablan de estas cosas, no ocultan que tienen todas sus esperanzas puestas en el Presidente de la República y en el Ministro Ross. No es mucho lo que requiere esta obra imposible. Con menos de cuatro millones de pesos se podría levantar el edificio que la Asistencia Pública necesita. ¿De dónde sacarlos?

A nosotros nadie se nos oculta. Pero estamos cleritos de que para el Ministro de Hacienda no habrá de ser éste un problema sin solución, sobre todo una vez que se tome la molestia de pasar la visita a la Asistencia Pública, y, en consecuencia, es materialmente imposible que puedan estar en todas partes a una misma hora.

Pero se ha llegado a un punto en que las dificultades materiales ahogan todo esfuerzo por caminar del brazo con las exigencias cada día mayores del establecimiento.

D. A. G.

BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hasta hace pocos años, el alumnado de las diversas escuelas de la Universidad de Chile, sufrió duramente la ausencia de una política de acción social del primer establecimiento del país. En el alumnado que venía de la provincia para incorporarse por primera vez a la capital a fin de seguir los cursos universitarios de cualquiera Facultad, esa falta de una política vigilante para atender al estudiante desvalido, significó siempre muchas amarguras y, mas que eso aun, el frustramiento de legítimas esperanzas. Era la tragedia de la pobreza, que luego se imponía en forma cruda. Los padres de familia o los apoderados enviaban a sus hijos y pupilos a la capital, haciendo ya un sacrificio extraordinario. El muchacho prometía y de él, con legítima razón, podía esperar algo que fuera una recompensa de ese sacrificio. Todos pasaban en lo mismo, todos creían que un cargo modesto, insignificante, en la administración pública, satisfaría al muchacho sus gastos más premios, y estos eran un cuarto donde alojarse en una pensión de arrabal, la cancelación de una mala comida y los textos de estudio, que siempre fueron caros. Para algunos pudo realizarse

esta súperra aspiración. Mientras que en esos muchachos se andaba el odio, un odio sordo y callado, que estallaba a veces en imprecaciones contra el orden social establecido. Muchos de esos muchachos llevaban luz en el cerebro, ansias de triunfo, generosos impulsos de emulación y noble lucha. Se sentían alentados por su resistencia moral, heredada en la pobre casa provincial; pero sentían perderlo todo en el contacto con una realidad cruda y feroz, que les señalaba fronteras dentro de su pobreza, jerarquías dentro del abandono en que se encontraban.

La Universidad ha cambiado su antiguo hermanismo a los dolores del estudiantado. Ha comprendido que la ciencia para fructificar necesita adoptar algunas medidas de intervención. Naturalmente que esta actitud le habría significado una molesta a su administrador, pero, queriendo implementar al articular alguna pequeña molestia, pero su colaboración habría sido más efectiva, por cuanto los datos contenidos en su informacion, son insuficientes para adoptar ninguna temeraria medida. La adulteración se veía en el caso particular de que se tratara de un coche de servicio a la Contabilidad, que se había robado. Se detuvo todos los días, a la misma hora en la Plaza Yungay, entre Cuetos y Bulnes, a solicitar su más energética intervención. Naturalmente que esta actitud le habría significado al administrador del predio a su cargo, la Contabilidad, el faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio que administra, pues un contador, al ignorar los hechos económicos de su profesión, no puede cumplir su función de controlar la explotación, pero que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio que administra, pues un contador, al ignorar los hechos económicos de su profesión, no puede cumplir su función de controlar la explotación, pero que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes de su carrera, de ahí deriva, asimismo, que sea capacitado por la ley para llevar la Contabilidad del predio a su cargo, sea, éste, la Contabilidad del faro y guía de la explotación económica de la empresa agrícola, sea indispensable que el agrónomo conozca muy bien estas ramas tan importantes



38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligro, ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbiótica de las vías urinarias. Base: Balsámicos-Droguería del Pacífico y farmacias surtidoras. 2 Sept.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

ONDULADORA QUE SEPA bien profesión, necesita. Avenida Manuel Montt 1163.

CORTADORES CUERO Y AR- madores, se necesitan. Fábrica de calzado, Colón 2349. 27 Ag.

NECESITAMOS BUENAS NIÑAS para el envase, que hayan trabajado en Fábricas de Calzado. Gálvez 1043. 27 Ag.

COSEDO BLACK QUE SEPA puentear, se necesita. Portugal 755. 27 ag.

OPERARIO CON DOCUMENTOS para manejar camión, recomendado, necesita. Irarrázaval 1115. 23 ag.

35—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABANONES UNICO "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja de Ahorros, Sucursal Brasil, N° 12698, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

36—PROPIEDADES VENDEN:

8.500 VENDO CASITA 10x10. Negrete. Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106.

SE VENDE UNA PROPIEDAD con carnicería y local para almacén. Tratar: José J. Pérez 5541.

EN CARTAGENA, LINDO SITIO frente Playa Chica, vendedora 1320. do. Rosas 1444. 27 ag.

VENDO SITIO 18 METROS frente por 36 fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central

MIGUEL FUENZALIDA. B. MONEDA 1357.

200.000.— SAN DIEGO PEGADO. Matta. Da libre todo gasto 17% completamente garantido. o sea \$33.000— anuales, 2.300 metros, terreno, frente San Diego y Arturo Prat. Moneda 1357. Miguel Fuenzalida B. 31 Ag.

230.000.— GRUPO SEIS. Casas modernas concreto. Serrano, dista seis cuadras. Delicias, deuda Caja 70.000.— renta 24.000.— todas las casas son flamantes, baños completos instalados. 800 m². exenta pago 3% Fiscal. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 31 Ag.

148.000.— VICUSA MACKENNA, esquina comercial moderna, concreto, locales comerciales, casa deuda Caja 38.000.— da libre 11%. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 31 Ag.

220.000.— SIETE LOCALES comerciales, un piso, moderna, barrio San Diego con Matta, 33 metros frente, locales, casa habitación moderna, estucada. Renta: 26.000.— Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 31 Ag.

SANTIAGO, CALLE SAN VICENTE, sitio esquina, 1263. María Ugarte, casita N° 5. Permuto, vendo, otra Llorente, Cartagena. Tiene alcantarillado, dos W. C., dos urinarios, dos lavamanos; trescientos metros edificar gusto. Esquina almacenes abajo; arriba, vivir. Comercial, mucho porvenir. Dueño: Nueva de Valdés 948. 28 ag.

\$ 45.000 CASA ESQUINA 11, por 28, nueva, habitación, renta libre, contribución, siete piezas y alcantarillado, una garita. Dueño: Salto 1905. 28 ag.

POBLACION SUAREZ MUTICA.

Comidas casas de \$ 20.000 a \$ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mutica", dos casas, cada una de Almendral a Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de las Cajas de Previsión y particularmente Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mutica, Avenida 99, oficina 623. Horas: 11 a 12.30 y 7 a 7.30. Teléfono 86722. Osandón, Bandera 188. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

ALAMBRE CANERA METAL DESPLEGADO

S.SACK
San Pablo 1179
MORANDE 817

38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligro, ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbiótica de las vías urinarias. Base: Balsámicos-Droguería del Pacífico y farmacias surtidoras. 2 Sept.

BOTICA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4 Septiembre

11—IMPOTENCIA SEXUAL!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómesse "NEUROCEBROL". Reconstituyente, vigorizante. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídas Botica Francia, farmacias surtidoras. 2 Sept.

11—DEPURE SU SANGRE!! evite granos, manchas, rojeces del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercúrio), indicado en enfermedades crónicas, huidas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Básico: decoctos vegetales. Pídas: Farmacias surtidoras. 2 Sept.

39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos OSSANDON, Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31-Dic

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". 31-ag.

5.000, 8.000, 10.000, 15.000, 20.000 a 80.000 partidas listas, Primeras, Segundas hipotecas, Anticipando dinero para solicitar posesiones efectivas, Títulos y conversiones de deudas, a 5%. Oficina Ramón del Río. Bandera 552, aCilla 2313. Teléfono 83147.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Capitalistas: Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 27 Ag.

40—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Solicitanse propuestas para la pavimentación con concreto, de los pasillos de la Plaza Silva Rivas de la Comuna de San Miguel por una superficie de 290 metros cuadrados. Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Agosto de 1936, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero a cargo de la Comuna. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. El Director General.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Se solicitan propuestas para la adquisición de un coche de dos ruedas con caballo para los servicios de inspección de pavimentación de la Comuna de Quinta Normal. Ofertas al inspector jefe de la Comuna. Santa Petronila 144. 28 Agosto

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION.—Se solicitan propuestas para el suministro y colocación de soleras de piedra de segunda clase para la Plaza Montt Varas de la Comuna de Renca. Las propuestas se abrirán el dia 28 de agosto a las 4 de la tarde. Para más antecedentes dirigirse a la Secretaría General de esta Dirección. (Catedral 1446). — El Director General.

41—PERSONAS BUSCADAS.

SIXTO FRIGIANI DESEA saber urgente de la Familia de doña Clorinda Marin Valdés, que vive en Talca. Dirigirse Santiago, Huérfanos 1007. 29 Ag.

MERCEDES SAZO DESEA saber de sus hermanos Martín e Isaías Sazo; ella se encuentra enferma en el hospital "San Borja". A 27

DESEO SABER DE JUAN DE LA Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martínez, Calle Arauco N° 1046, casa 17. N° 10.

43—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Victor. Tratar: Aguas 1269.—Enrique Guzmán N° 10.

JOMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS. Precios bajos. Delicias 845.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 24

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

SALON DE MODAS, ESTADO 141, 4.º PISO. RECIBE hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soiree. Se hacen moldes de medidas.

BAILES MODERNOS DE SALON, EL ESTILO MAS elegante y el sistema más rápido, solo lo enseña Profesora "NEY" clases privadas. A. Prat 424.

ONDULACION PERMANENTE DESDE \$ 40, EXIGIR diploma de competencia. Pelequería Demetrio Díez. Merced 835. Teléfono N.º 84453.

RECENTE APERTURA DEL DEPOSITO DE CASIMIROS y forros importados y nacionales. Directamente de fábrica. Vendemos desde un metro. Primer mes al costo de Salazar, Bengoa y Cia. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad.

148.000 VICUSA MACKENNA, ESQUINA COMERCIAL moderna, concreto, locales comerciales, casas, deuda Caja 38.000.—da libre 11%. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357.

MADEJAS PARA PISO, GRAN EXISTENCIA, RAULT Y laurel. Roble hasta 6 metros. Tapas, cartones, viguetas, listones, alambrados. Atendemos pedidos provinciales. Barraca y Fábrica "La Frontera". Av. Matta 1932. Verdugo Hnos.

EL SOMBRERO PARISIENSE, LINDOS SOMBREROS neofielte. \$ 20; \$ 25; fieltro. \$ 30; terciopelo. \$ 45. Transformaciones. \$ 8. Moneda 890.

HECHURAS, TRANSFORMACIONES, SEGUN ULTIMOS modelos, se hacen costuras en toda clase de pajas, prendas especiales. Sombrerería San Expedito. Rosas 1022.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

46—JUDICIALES.

de el propio Directorio. — Artículo décimo tercero: — El Directorio sesionará con asistencia de tres de sus miembros a lo menos, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate se repartirá la votación y si el resultado sigue igual, se designará el presidente o quien haga sus veces. Sin embargo para acordar la autorización a que se refieren los artículos 11 y 12 del presente artículo, se requerirá la votación de cuatro, dos mil cincuenta y cinco y seis mil ciento cuarenta y seis del Código Civil, se requiere el acuerdo unánime de los directores asistentes a la sesión, y se deberá designar al Director interesado. Cuanto el Directorio esté integrado por tres miembros el quorum para sesionar será de dos, y para el artículo décimo cuarto: — De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los directores asistentes y el secretario. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acuerdo o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia en su oposición en el acta respectiva.

Artículo décimo quinto: — El Directorio que renuncie, falle a más de tres sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada, o se designe a otro director, se considerará cesante. — Los acuerdos podrán hacerse en nombre del Directorio.

Artículo décimo sexto: — Correspondiente al Directorio: Primero. — Dirigir la administración de la Sociedad, en lo que sea conveniente, con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; en especial adquirir y enajenar a su criterio bienes raíces, racionales y muebles; darles, tomarlos en arrendamiento, gravarlos; contratar préstamos en cuenta corriente o en otra forma; abrir cuentas bancarias; y girar en ellas, descontar créditos, girar, aceptar, endosar, avaluar, descontar y protestar letras de cambio pagaderas y otros documentos mercantiles; pagar y entregar pagos, pagar dividendos, reembolso por utilización o destrucción, retención de dividendos por causa justificada y demás para regular las relaciones entre la Sociedad y los accionistas para evitar errores o fraude, pudiendo exigir la constitución de garantías, publicación de avisos u otras medidas de seguridad que estimare convenientes a costa del Directorio.

Artículo décimo séptimo: — Correspondiente al Presidente: — Dictar y modificar los reglamentos para la administración de las operaciones de crédito, adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de créditos, pagar y cancelar obligaciones y documentos representativos de ellos, girar, aceptar, endosar, avaluar, descontar letras de cambio pagaderas y otros documentos mercantiles; pagar y entregar pagos, pagar dividendos, reembolso por utilización o destrucción, retención de dividendos por causa justificada y demás para regular las relaciones entre la Sociedad y los accionistas para evitar errores o fraude, pudiendo exigir la constitución de garantías, publicación de avisos u otras medidas de seguridad que estimare convenientes a costa del Directorio.

Artículo décimo octavo: — Correspondiente al Director: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. — En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, demandar la devolución de los términos legales, transferir la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicialmente la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador. La designación de inspectores es sin perjuicio del derecho que tienen los accionistas a designar inspectores. — Los accionistas, con el carácter de individuos o mercantiles o civiles y todos los contratos y actos necesarios para los negocios sociales sin perjuicio de los derechos y obligaciones que tienen los accionistas para el cumplimiento de sus obligaciones y deberes.

Artículo décimo noveno: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicialmente la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo décimo: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo undécimo: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo duodécimo: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo décimo tercero: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo quinto: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo sexto: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad o para un comisionado registrador.

Artículo décimo séptimo: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, que se presentará junta en la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria. — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, las finanzas y negocios de la misma, para que la Junta pudiera designar inspectores en la firma de contratos, libros, balances y estados de contabilidad

MANIFESTACION.

En honor del señor Alfredo Leyton Pradenas, el personal de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago le ofrece una manifestación que se efectuará en el Da Osvaldo, el 29 del presente, a las 21 horas.

Los ex-empleados y empleados que deseen adherir a esta manifestación, podrán hacerlo en la oficina del Da Osvaldo, hasta las 10 horas Osvaldo, hasta las 10 horas Osvaldo, hasta las 10 horas Osvaldo.

ENFERMOS.

Está enferma la señora Elsa Acevedo de Valencia.

—Mejor continúa, en el Pensionado de El Salvador, el señor José Manuel Acevedo Ramírez, después de la operación que fué sometido.

—Está mejor la Sra. Elena Cruz de Tritini.

—Mejor está el señor Germán Carrasco J., después de la operación a que fué sometido en el segundo da ante el Dr. Vial.

—Después de la operación a que fué sometido en el Pensionado de El Salvador, sigue mejor el señor Alberto Diaz Carrasco.

—Está mejor la señora Zulma Jorquera de Del Pozo.

—Enfermo está el señor Nicanor Valenzuela Briones.

—Está enferma la señora Anita de la Barra Puga.

—Mejor está el señor Enrique Solar Tagle.

—Mejor el señor Arnaldo Tritini.

—Delicada la señora Elsa García de Horta.

—Mejor la señora Anita Vargas G.

—Está mejor el señor Raúl Morales N.

—Mejor está la señora Bertha Montecinos de Sanit.

—De cuidado sigue la señora Mercedes Rivas de Subercaseaux.

—Enfermo de gravedad se encuentra don Luis Larraín Prieto.

—Enferma la señora María Inquiero de Montes.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantidas, macizas, lindas y grandes, de \$ 95 el par. Entrega inmediata. CASA SOSTIN. FABRICA DE ARGOLLAS". Nueva York 66. No confundir.

RESIDENCIA

El señor Hernán Rodríguez Barros, señora Raquel Molina de Rodríguez y familia, han fijado su residencia en Victor Hendrich (Marín 45) número 360. Teléfono 74829.

CONFERENCIA.

Sobre Sugestión, Autosugestión y Afirmaciones Mentales disertará hoy, a las 6.45 la señora E. Schuster de Reddechel, en el salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95.

CONFERENCIA.

Después ya puede usted afiliarse con navaja o cuchilla, pues la CREMA DERMAL hace bueno cualquier procedimiento.

CASA

Emilio Delporte y Cía. BANDERA esq. ROSAS que puede hacerle sobre medida trajes en géneros importados o nacionales a precios sin competencia.

VITAL APORQUINDO

AGUA MINERAL DE MESA TELEF. 81591

Representación del Gobierno de Burgos

Se recuerda a todos los españoles que en la representación del Gobierno de Burgos en Chile, instalada en Santiago, calle Estado N° 260, oficina 402, siguen abiertos el libro oficial de adhesiones, y la suscripción, que con fines benéficos, se remitirá a la Junta de Defensa Nacional de España.

ESTADO 260, 4.0 piso, oficina 402

Horas de oficina: de 10 a 12, y 3 a 6.

T. BOLIVAR

HOY — San Francisco 178. — HOY COLOSAL PROGRAMA DOBLE

El gran suceso,

EL GAVILAN

por CHARLES BOYER.

LA LEGION EXTRANJERA

en castellano, por ROSITA MORENO

(Sólo para mayores).

GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 30. — Teléfono 28788. — Vermouth y noche: Reservada para mujeres y cine.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Concha Rosanska.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Cia. Córdoba-Legua.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: La viuda ne-

COCKTAIL PARTY.

La señora Blanca Flugeroa de Riesco ofreció ayer un cocktail-party con motivo de su onomástico.

DON BERNABE CORREA CRUZAT.

A la avanzada edad de 83 años, falleció ayer en esta ciudad don Bernabé Correa Cruzat persona de gran prestigio y que gozaba de gran estimación por sus cualidades morales.

Unido en primeras nupcias con doña Paulina Montt y después con doña Corina Berna de una numerosa descendencia.

MISA.

Hoy a las 10 de la mañana, en el templo de Santo Domingo, se rezará una misa por el descanso del alma de la señora Manuela Jurado de Castellanos, fallecida recientemente en esta ciudad.

DESPEDIDA DE SOLTERA.

Esta tarde, en el Club de la Unión, se llevará a efecto el té de despedida de soltera, que ofrecen sus amigas a la señorita Marta Correa Vial. Las adhesiones se reciben hasta las 12 M.

CLUB DE SEÑORAS.

Las funciones de este teatro. — Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine, accediendo al pedido de numerosas personas, represará la cinta francesa "El Gavilán", interpretada por Charles Boyer. Mañana, estrena la producción de gran lujo "Bacchara", creación de la encantadora Marcelle Chantal.

Sábado, "El Angel de las Tinieblas" por Fredric March, Merle Oberon y Hubert Marshall.

Domingo, "Motin a bordo", por Clark Gable, Charles Laughton y Franchot Tone.

Conferencia. — Mañana, a las 11 horas tendrá lugar la conferencia que dictará en esta tribuna el Pbro. señor Guillermo Viviani. Se titula "Análisis psicológico de la vida de familia". El Club de Señoras invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

LAURA.

—Enfermo está el señor Nicanor Valenzuela Briones.

—Está enferma la señora Anita de la Barra Puga.

—Mejor está el señor Enrique Solar Tagle.

—Delicada la señora Elsa García de Horta.

—Mejor la señora Anita Vargas G.

—Está mejor el señor Raúl Morales N.

—Mejor está la señora Bertha Montecinos de Sanit.

—De cuidado sigue la señora Mercedes Rivas de Subercaseaux.

—Enfermo de gravedad se encuentra don Luis Larraín Prieto.

—Enferma la señora María Inquiero de Montes.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantidas, macizas, lindas y grandes, de \$ 95 el par. Entrega inmediata.

CASA SOSTIN. FABRICA DE ARGOLLAS". Nueva York 66. No confundir.

RESIDENCIA

El señor Hernán Rodríguez Barros, señora Raquel Molina de Rodríguez y familia, han fijado su residencia en Victor Hendrich (Marín 45) número 360. Teléfono 74829.

CONFERENCIA.

Sobre Sugestión, Autosugestión y Afirmaciones Mentales disertará hoy, a las 6.45 la señora E. Schuster de Reddechel, en el salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95.

CONFERENCIA.

Después ya puede usted afiliarse con navaja o cuchilla, pues la CREMA DERMAL hace bueno cualquier procedimiento.

CASA

Emilio Delporte y Cía. BANDERA esq. ROSAS que puede hacerle sobre medida trajes en géneros importados o nacionales a precios sin competencia.

VITAL APORQUINDO

AGUA MINERAL DE MESA TELEF. 81591

Representación del Gobierno de Burgos

Se recuerda a todos los españoles que en la representación del Gobierno de Burgos en Chile, instalada en Santiago, calle Estado N° 260, oficina 402, siguen abiertos el libro oficial de adhesiones, y la suscripción, que con fines benéficos, se remitirá a la Junta de Defensa Nacional de España.

ESTADO 260, 4.0 piso, oficina 402

Horas de oficina: de 10 a 12, y 3 a 6.

T. BOLIVAR

HOY — San Francisco 178. — HOY

COLOSAL PROGRAMA DOBLE

El gran suceso,

EL GAVILAN

por CHARLES BOYER.

LA LEGION EXTRANJERA

en castellano, por ROSITA MORENO

(Sólo para mayores).

AMAGRO.

Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Última cita y Catalina tiene un novio.

APOLO.

Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Legión extranjera.

MUNICIPAL.

— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Concha Rosanska.

SANTIAGO.

— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La viuda ne-

ATENAS.

— Avenida Porta 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Los muertos hablan y El miedo de los va-

CAPITOL.

— Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El angel de las tinieblas.

CENTRAL.

— Huérfanos 930. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

CLUB DE SEÑORAS.

— Montaña 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El gavilán y Antel.

CHILE.

— Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Gondolero de Broadway.

AVDA. MATTIA.

— Avenida Mattia 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Motin a bordo.

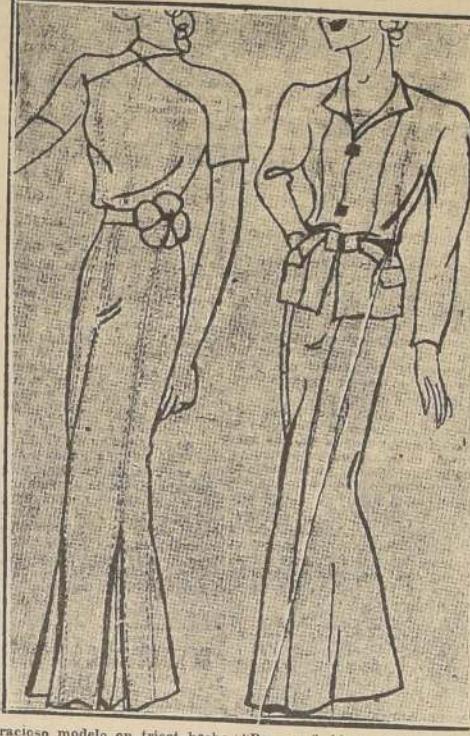
ALAMEDA.

— Avenida de Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: La viuda ne-

MODAS

Tricot

tailleur



MUSICA

HOY SEGUNDO CONCIERTO DE LA PIANISTA ROSANSKA

La crítica y el público unánimemente le han prodigado a la pianista rusa Josefa Rosanska uno de los más cordiales recibimientos de los últimos tiempos.

Su formidable técnica, que en la Sonata de Beethoven, maravilló al auditorio, ha llegado a compararla con los más destacados concertistas varones que han venido en los últimos tiempos, teniendo un éxito sin precedentes, según los comentarios de la prensa.

EL CUARTETO KOLISCH

Por la combinación de esa noche arribará a Santiago el Cuarteto Kolisch, considerado como el más grande del mundo en su género.

La venida de esta agrupación musical marcará uno de los acontecimientos artísticos de los últimos años, y los conciertos que recién viene de dar en el Colón de Buenos Aires, han obtenido un éxito sin precedentes, según los comentarios de la prensa.

Mañana daremos amplios detalles sobre la personalidad de cada uno de los integrantes de este conjunto, que se presentará pasado mañana en el Municipal.

SINFONICO DEL VIERNES EN EL MUNICIPAL

El concierto sinfónico que se efectuará mañana viernes 28 en el Teatro Municipal, patrocinado por la Municipalidad de Santiago y en honor de la orquesta estará dirigido por el maestro Armando Carvajal. Como solista se anuncia a Hermilia Raccagni, una de nuestras más destacadas pianistas, quien nos dará a conocer la Fantasia para piano y orquesta del compositor chileno Alfonso Hernández Catá. En este concierto extraordinario Alfonso Hernández Catá hablará sobre "Vida, Muerte y Resurrección de Claude Debussy", la más grande figura del movimiento musical impresionista, de quien él fué amigo íntimo, y nos dará a conocer en esta ocasión una serie de detalles ignorados acerca de este músico francés.

Armando Carvajal ejecutará de Debussy, Prelude a las 3.45 y 4.20, exhibiciones de la super Metro Goldwyn Mayer, superior al "Capitán Blood", con Clark Gable, Franchot Tone y Charles Laughton. — 10 MIL EXTRAS

46—JUDICIALES.

es del tenor siguiente: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas d/ Comercio Número ciento setenta y uno, Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere en la parte inferior de la selva del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte y cinco de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad anónima que se denominara "Compañía de Inversiones y Comisiones S. A.", propietaria de la casa d/ don Dante López. Queda hecho la inscripción bajo el número ciento setenta y uno del Registro, Santiago, tres de junio de mil novecientos treinta y seis.— L. Melino Lízana.— Hay un título de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y una estampilla de impuesto de dos pesos inutilizada". Conforme se agrega a esta escritura doscientos veinte pesos, en estampillas de impuesto por cuarenta pesos en conformidad a lo establecido en la Ley sobre el impuesto a las estampillas de papel clásica. En compraventa firman, p/ via lectura, los comprantes, ante los testigos instrumentales de ese domicilio, mayores de edad: don José Aníbal Basauri y don Manuel Antonio Arana de Valenzuela, hähnichard B. Notario Suplente. — Ernesto Contreras A. — F. Et royle. — G. López. — D. Leopoldi. — P. Parovic. — Dgo. Facull. — C. Ortenzi. — F. Bozzo C. — D. Weinstein M. — E. Valencia V. — J. Fernández. — N. Molinare. — A. Wenderoth. — Alvaro Rivera Matthe. — Juan Rolandini. — Bolívar P. Milic. — P. Granella M. — J. Aníbal Basauri. — M. Aranet's V. — Jorge Richard B. Notario Suplente. Enmendados, ajenos, negocios, aprobación. Entre líneas, salvo. Entre líneas, Azocar, vale. Enmendado, Muscio, propone capital, Muscio, Dobronek, etc. Entre líneas, otros, los valen. Entre póstumas, ni, ni, ni. No valen. Pase ante mí, firmo y sello con el del propietario siendo ésta segunda copia. F. 869. Modificación de Estatutos.—Compañía de Inversiones y Comisiones S. A. — En Santiago d/ Chile, a veinticinco de junio de mil novecientos treinta y seis; ante el Juez Ricardo B. Notario Suplente del propietario don José Vicente Fabres, según Decreto Supremo de fecha dieciocho de diciembre último, que corre agregado al final del protocolo correspondiente, al Sexto Bimbo del año novecientos cincuenta y seis, en que el mismo, en su calidad de juez de paz, hizo el nombramiento y dio y testificó que se mencionan: comprádico: don J. R. Wenderoth Krause, chileno, casado, abogado, domiciliado en la Bandera nro. ciento treinta y uno, de esta ciudad, en representación de la Compañía de Inversiones y Comisiones S. A., según consta de la escritura social orgánica con fecha doce de junio de mil novecientos treinta y uno, ante mí mayor de edad, y que se ha cumplido y ejecutado, quedando autorizado para ello viene en aceptar en nombre de la sociedad las siguientes modificaciones propuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas en su informe número cuatrocientos noventa y

46—JUDICIALES.

ta y siete, de veinticuatro de julio actual: Artículo noveno incluido primero: Reemplazando por el siguiente: El Directorio se componerá de no menos de tres, ni más de cinco miembros. Si los compradores de tres miembros, estos sejan electos cada dos años por la Junta General. Oficina de Accionistas que corresponda: si se componerse de cuatro miembros, la elección se hará por parecimientos de dos y dos anual y sucesivamente, y si se componerá de cinco miembros, se hará por votación, cada dos años, por la Oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación a la reunión, a lo meno". Queda extendida esta escritura en papel con valor de cinco pesos, por contribución o cotización, a los que sobre una sola estampilla y punto sellado. En compraventa firma el comprador, previa lectura, ante los testigos don Aníbal Basauri y don Manuel Araneta V. hähnichard B. Notario Suplente. — Santiago, 3 agosto de 1936. Hoy se creó lo que sigue: No 2841: Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth, en nombre de la Sociedad, la que pide la existencia de la sociedad en los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones S. A. Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos son contrarias a la ley, la moral ni el orden público. Que el capital social se encuentra íntegramente suscrita y pagado; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, p/ nota No 497, de 28 de junio del año en curso, por la Dirección General d/ Impuestos Internos en oficio de fecha 7 de junio en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 428, 429, 433 y 134 del Código Civil, de acuerdo con la existencia de las estampillas que se anexan a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 12 de junio de 1929, ante el Juzgado Civil de Santiago, del titular con José Vicente Fabres, modificada por escrito d/ fecha 25 de junio p/pdo, otorgada ante el mismo juez, en la forma y legalidad establecidas a la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones S. A., según consta de la escritura social orgánica con fecha doce de junio de mil novecientos treinta y uno, ante mí mayor de edad, y que se ha cumplido y ejecutado, quedando autorizado para ello viene en aceptar en nombre de la sociedad las siguientes modificaciones propuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas en su informe número cuatrocientos noventa y

46—JUDICIALES.

POR AUTO PRIMER JUGADO CIVIL Mayor Cuantia, 28 de mayo 1926, amplio auto posesión efectiva mismo Juzgado de fecha 4 abril 1934, herencia Adelita Ordóñez a su sobrina Ramón Godoy Ordóñez. — El secretario.

27 Agosto.

QUINTO JUGADO CIVIL — POSESIÓN EFECTIVA HERENCIA QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DON J. ESTEBAN COSSIO PÉREZ, CONCEDIDA A SU HIJA DOÑA AURORA HEISE ESPÍNOLA. — El secretario.

27 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICO que fecha trece de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO de constitución de la Sociedad "Raimundo Valverde y Cia.". — Por escritura otorgada ante mí, con fecha veintidós de junio de mil novecientos treinta y seis, entre el señor Raimundo Valverde y Compañía, cuyo uso así como la administración y dirección de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodríguez, en su sucesión. — El secretario.

29 Agosto.

EXTRACTO — CERTIFICADO que fecha tres de agosto del presente año, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, domiciliado en la calle de Bandera número trescientos cuarenta y siete, los señores don Arturo M. Molina, comerciante, y don Luis Molina, comerciante, ambos en Avenida Blanca, Encalada dos mil ciento nueve, han formado una sociedad comercial, cuya razón social será "Fábrica Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración y dirección de la misma estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes son socios de cincuenta mil pesos, aportados por los señores Gustavo y Manuel Rodr

Desde la mañana hasta la tarde se combatió en Irún

La situación permanece aún incierta y el avance de los rebeldes se efectúa lentamente

Tanques contra un tren blindado
LOS REBELDES RECIBEN REFUERZOS PARA INICIAR HOY UN NUEVO ATAQUE

(POR HAROLD ETTINGER)

HENDAYA, 26. (U. P.) — Impedidos de seguir avanzando, debido a la exactitud de los tiros de la artillería rebelde, el anochecer, estas fuerzas dejaron pequeños puestos de avanzada, para mantener el kilómetro y medio que quedó entre Irún y el kilómetro que quedó entre San Sebastián y Irún.

Entonces, la artillería rebelde, que se hallaba a un kilómetro y medio, comenzó a lanzar granadas contra los puestos rebeldes de avanzada.

El cañón minado detuvo al primer tanque durante algún tiempo, pero uno de sus oficiales, sin tomar en cuenta el fuego de las ametralladoras, caminó frente al tanque, y tranquilamente guio al conductor para evitar la mina.

Ya sea porque quedaron asombrados de ver ese despliegue de valentía, o porque algunos de sus hombres hubiesen muerto, los tripulantes del tren blindado lejano retrocedieron hasta Irún, donde estaban los principales aprovisionamientos.

LISBOA, 26. (U. P.) — La estación de Sevilla dice que los rebeldes se habían apoderado de San Sebastián.

GIBRALTAR, 26. (U. P.) — La radio de Sevilla anuncia que actualmente los rebeldes están corriendo un tren diario entre Sevilla y Hendaya, vía Cáceres, Placencia, Salamanca, Valladolid y Burgos.

Otra declaración afirma que 20 Guardias Civiles con sus respectivos oficiales desertaron las filas leales, y entraron a Burgos durante la noche.

En otra información describen que 20 prisioneros que están en un vapor en la bahía de Bilbao reciben sólo una tortaja de pan al día, cuando ellos reclaman, los guardias les contestan: "nosotros también tenemos hambre".

Esta misma radio sostiene que cuando los aviones leales bombardearon Cádiz, ayer martes, el crucero "República", les hizo fuego, y derribó a un avión que cayó cerca de Jerez, donde fue capturado.

LISBOA, 26. (U. P.) — La Radio de Sevilla informa que los falangistas capturaron al aviador René Bertrand, quien facilitó la huída del diputado Arpón, implicado éste último en el asesinato de un Guardia Civil de Asturias.

TUY, 26. (U. P.) — En el Consejo de Guerra celebrado para juzgar a la tripulación de la lancha "Cabo Praderas", el fiscal de la marina acusó a los oficiales de su escuadrilla de haber cometido crímenes.

FERROL, 26. (U. P.) — A bordo del crucero "Canarias", fué sorprendido el marinero Ernesto Alpedre, que fué barbero en La Coruña, haciendo campaña comunista, y expresándose en favor de los falangistas.

En el acto fué pasado por las armas por fuerzas de la dotación del "Canarias".

VALLADOLID, 26. (U. P.) — El Cuartel General Rebelde, ha publicado un comunicado acusando a M. Jean Herbet, Embajador de Francia en España, de actuar de agente de enlace en favor de los falangistas.

ALGECIRAS, 26. (U. P.) — El buque-tanque bombardeador por los aviones nacionales en Málaga se llamaba "Campero".

Conducía un cargamento de 9.000 toneladas de gasolina, que se destinaría a Sevilla.

IMPUESTO DE ESTO, el Gobierno de Madrid dispuso que un grupo de marineros fuese a Casablanca, a bordo de un avión de la Air France, en cuyo puerto quedó el navío en espera de los acontecimientos, porque su navegación por el Estrecho resultaría difícil, con motivo de la vigilancia que ejercen los navíos de guerra gubernamentales.

LISBOA, 26. (U. P.) — La Radio de Santiago de Compostela anuncia que fueron fusilados en Madrid, en la mañana de hoy, Miguel Primo de Rivera, Melquides Álvarez y Ruiz de Alda.

Agrega que las fuerzas nacionalistas tomaron el fuerte de Guadalupe, y que los marxistas abandonaron centenares de muertos y heridos en el campo de batalla.

ALGECIRAS, 26. (U. P.) — El buque-tanque bombardeador por los aviones nacionales en Málaga se llamaba "Campero".

Conducía un cargamento de 9.000 toneladas de gasolina, que se destinaría a Sevilla.

IMPUESTO DE ESTO, el Gobierno de Madrid dispuso que un grupo de marineros fuese a Casablanca, a bordo de un avión de la Air France, en cuyo puerto quedó el navío en espera de los acontecimientos, porque su navegación por el Estrecho resultaría difícil, con motivo de la vigilancia que ejercen los navíos de guerra gubernamentales.

CASABLANCA, 26. (U. P.) — Tan pronto llegaron a ésta los marineros comunistas enviados por el Gobierno de Madrid, invadieron el "Campero", amenazando de muerte a la oficialidad.

Los asaltantes condujeron al barco hasta Málaga amparados por la noche, sin intervención de las autoridades francesas, a pesar de que el incidente se produjo en aguas jurisdiccionales.

LISBOA, 26. (U. P.) — La radio-estación de Casablanca anunció que el buque-estanque "Campero" se dirigía a Alicante con el objeto de desorientar los puestos escuchas nacionales.

Los aviones nacionales se pusieron a investigar el verdadero rumbo del "Campero", dirigiéndose dos escuadrillas a Málaga y mientras una atacaba al "Campero", otra bombardeara a los navíos gubernamentales anclados en el puerto.

La batalla cesó a las 15 horas, comenzando el fuego intermitente de los artilleros y de las ametralladoras.

A pesar del contraataque leal, los rebeldes mantuvieron la ganancia de terreno obtenida en el día anterior, pero la impresión de ser el acostumbrado cambio de roles entre leales y rebeldes, en los cerros que están al sur de Irún, que ha tenido lugar noche a noche desde hace semanas, cuando cada bando haciendo fuego a tiros hacia los árboles y campos de cereales.

Poco después del amanecer, sin embargo, el fuego rebelde se hizo más intenso que lo que había sido hasta ahora, y se vio un momento que lo que avanzaba lentamente por el camino hacia el tren blindado leal, haciendo fuego con una ametralladora, medida que se acercaba.

El tren sibacaba directamente al tren, y el ruido de las balas que alcanzaban las planchas blindadas del tren se oía claramente.

El fuego de las ametralladoras del gobierno eran ineffectivas contra el tanque, y mientras éste avanzaba, los carlistas y fascistas, algunos metros atrás, se arrastraban hacia el oeste sobre una feja de terreno, que estaba como a 300 yardas del río Bidassoa, hacia la cumbre de un cerro.

ESTABLECEREMOS la PAZ FUNDADA EN LA SANGRE Y EN LA VICTORIA

CALLOS

TRATAMIENTO CIENTIFICO
En Discos Medicado Dr. Scholl suprime el callo.
El Zino-pads elimina la presión y roce del calzado.

No hay nada tan eficaz para acabar con el dolor en un instante, como los Zino-pads, y para extirpar el callo no hay nada más rápido y seguro como aplicarlos. Discos Medicado que curan en 48 horas. La cajita de Zino-pads con Discos 5.00 Medicados a ... 5.00
En todas las Farmacias y Zapaterías del país.

Zino-pads Dr. Scholl
Zino aplicando callo terminado.

Ritz

LOS INSURGENTES SE TOMARON RIO TINTO DICEN DESDE SEVILLA

Queipo del Llano anuncia "con reservas" que se apoderaron de San Sebastián

MAS NOTICIAS DE FUENTE REBELDE

GIBRALTAR, 26. (U. P.) — La radio de Sevilla anuncia que los rebeldes se apoderaron de la región de Rio Tinto, y que los mineros se rindieron incondicionalmente.

GIBRALTAR, 26. (U. P.) — La radio de Sevilla comunica que las tropas del general Mola se tomaron la región de Lozoya, donde está el principal aprovisionamiento de agua de Madrid.

LISBOA, 26. (U. P.) — La estación de Sevilla dice que los general Queipo del Llano anuncia, "con reservas", que los rebeldes se habían apoderado de San Sebastián.

LISBOA, 26. (U. P.) — La radio de Córdoba anuncia que a las 17.45 horas, los rebeldes ocuparon la ciudad.

GIBRALTAR, 26. (U. P.) — La radio de Sevilla asegura que se actualmente los rebeldes están corriendo un tren diario entre Sevilla y Hendaya, vía Cáceres, Placencia, Salamanca, Valladolid y Burgos.

Otra declaración afirma que 20 Guardias Civiles con sus oficiales desertaron las filas leales, y entraron a Burgos durante la noche.

En otra información describen que 20 prisioneros que están en un vapor en la bahía de Bilbao reciben sólo una tortaja de pan al día, cuando ellos reclaman, los guardias les contestan: "nosotros también tenemos hambre".

Esta misma radio sostiene que cuando los aviones leales bombardearon Cádiz, ayer martes, el crucero "República", les hizo fuego, y derribó a un avión que cayó cerca de Jerez, donde fue capturado.

LISBOA, 26. (U. P.) — La radio de Sevilla informa que los rebeldes llevan una inscripción a ambos lados, que dice: "Soldados, no tireis!". Además, han llegado miles de cascos de acero de campaña, y camiones con vivres.

El diputado republicano, señor Fernández Vega, ha partido en misión especial urgente, informándose de que se acumulan elementos de ataque y de que, en breves horas, podrán armarse los mineros que carecen de fusiles.

El referido parlamentario agregó que, los excelentes pertrechos bélicos con que cuenta la guarnición de Oviedo después de la revolución de octubre, permitirán prolongar el asedio del puerto de Aranda, quien sabe que es imposible salir de la capital y se fortificará en el cuartel de Pelayo, en donde resistirá igual que en Simancas, aguardando inutilmente el socorro de las columnas que se dirigen a auxiliarla.

LISBOA, 26. (U. P.) — Los capitanes José Alorda Bujosa y Fernando García López desertaron de las fuerzas leales de aviación y aterrizaron en Villa de Bexixa (Portugal). Fueron tomados en custodia por las autoridades militares.

El capitán Bujosa sostiene que existe un estado de anarquía en Madrid, donde se han perpetrado horribles crímenes.

El avión que estaba equipado con una ametralladora, paracaidas y municiones, estuvo bajo custodia.

LISBOA, 26. (U. P.) — La radio de Burgos anuncia que el avance rebelde en Cuenca y Rio Tinto continúa. Se ha capturado Izarra, Perrell y Cerro Andevalo.

LISBOA, 26. (U. P.) — La radio de Burgos anuncia que los leales sufrieron 700 bajas cuando fueron derrotados en Atienza, provincia de Guadalajara.

LISBOA, 26. (U. P.) — El corresponsal del "Seculo" en Sevilla comunica que el general Cabanelas le declaró: "Las columnas de Guardarrama están magníficamente colocadas en espesos del monasterio para atacar. La rendición de Irún es cuestión de horas, ya que ha sido ocupada parcialmente por nuestras tropas. San Sebastián está completamente bloqueado, incluyendo por el lado del mar. El agua es siendo rationada, pues es muy escasa. A Bilbao le espera un resultado semejante".

LISBOA, 26. (U. P.) — El general del Llano anuncia que el general Mola tiene el control del abastecimiento de agua de la capital; pero nosotros no somos tan crueles y ferocios como los marxistas, que en Cartagena arrojaron al mar a 600 oficiales con una piedra amarrada al cuello, en presencia de sus familiares. Nuestras fuerzas capturaron Raskafria, en el Valle de Lozoya, provincia de Madrid. No se han recibido noticias de la columna del coronel Yague enviada a Castejón, lo que es una prueba de que está llevando a cabo el objetivo que se le trazó".

LISBOA, 26. (U. P.) — La Radio de Sevilla hizo un anuncio procedente del cuartel general rebelde, elogiando la extensión del servicio militar hecho por Alemania, pues "colocaba con ello una poderosa barrera entre Europa y las hordas comunistas de Rusia".

BURGOS, 26. (U. P.) — Se dice que los cedados que se encuentran residiendo en el Alcázar de Toledo disponen de cuatro cañones y varias ametralladoras, haciendo con ello frente a las fuerzas leales que les acosan.

LISBOA, 26. (U. P.) — La Radio de Burgos informa haberse capturado un radiograma puesto en el extranjero, dirigido a Madrid. Comunica que la fuga del jefe moro Abd-el-Krim de la Isla Reún. Afirma que la evasión se debió a complicidad de Moscú y con el objeto de hacer un levantamiento en Marruecos, cabiéndole responsabilidad al Gobierno de Francia.

LOGROÑO, 26. (U. P.) — La radio local anuncia que se trató de rendir un homenaje al general Millán Astray con un banquete de 250 cubiertos, pero que éste lo rehusó, pidiendo que el dinero fuera distribuido entre los pobres, lo que se está haciendo.

CONFERENCIA MUNDIAL DE PAZ ES IMPOSIBLE DICE EN WASHINGTON

El Presidente Roosevelt habría tenido la idea de citar a todos los países

En los círculos oficiales del Departamento de Estado se muestran escépticos ante el anuncio del Presidente Roosevelt de citar a los países a una conferencia mundial de paz.

Se opina que, por ahora, la convocatoria de dicha conferencia es menos oportuna que cuando, no mucho más tarde, se celebró una reunión de desarme, sugerida que fué firmemente aprobada y desechara.

Uno de los funcionarios del Departamento de Estado ha expresado:

"Si el Presidente Roosevelt ha tenido en su pensamiento un acto semejante, ciertamente no habrá mencionado el ante el Departamento de Estado. La idea de tal conferencia aparece extremadamente fantástica".

A bordo del tren especial del presidente Roosevelt, 26. (U. P.) Los funcionarios de la Casa Blanca rehusaron comentar la noticia de la conferencia mundial y agregaron que el presidente no tenía idea de ella.

BARCELONA, 26. (U. P.) — El Consejo de Defensa anuncia que un avión leal, pilotado por el coronel Villalba, bombardó e incendió la fábrica de municiones de Sabiñanigo.

VALENCIA, 26. (U. P.) — La milicia republicana inquisidora penetró a la residencia del fascista Ricardo Trenor, y encontró 1.000.000 de pesetas en bonos y acciones. También estaban fotografías de la ex-reina Ena y de prominentes monárquicos.

BARCELONA, 26. (U. P.) — Las sentencias de muerte dictadas el domingo en contra de un mayor y tres capitanes, se cumplirán hoy día, a las 6 de la mañana.

Ha sido la fecha fijada por la Corte Marcial.

SANTANDER, 26. (U. P.) — Los milicianos asturianos continúan hostilizando a los fascistas que se han refugiado en la zona costera de Luarca, obligándolos a retroceder, llevándose las numerosas bajas que han tenido.

El sector de Luarca ha quedado en el dominio absoluto de los mineros.

Oviedo se encuentra en una situación estacionaria, cumpliendo el bombardeo aéreo de los cuarteles.

La presencia de los aviones leales, hizo que pasase desaparecida la llegada de un avión rebelde, desde el cual se arrojó en paracaidas, un emisario que los generales insurrectos envían al coronel Aranda.

Se sospecha que el emisario y Aranda, han tratado sobre la situación angustiosa en que se hallan los rebeldes, ya imposibilitados de continuar toda resistencia.

BARCELONA, 26. (U. P.) — El Consejo de Defensa anuncia que un avión leal, pilotado por el coronel Villalba, bombardó e incendió la fábrica de municiones de Sabiñanigo.

BARCELONA, 26. (U. P.) — El famoso monasterio de Montserrat ha sido tomado por órdenes de la Generalidad de Cataluña. Juan Bousquet, fue arrestado en este monasterio, en octubre de 1934.

La Generalidad que consideró peligroso este recinto, y lo tomó.

El abad y los monjes de este monasterio han dicho que se ha rechazado una conducta segura, pedido que se ha sido rechazado.

Todos han recibido orden de abandonar inmediatamente al monasterio.

BARCELONA, 26. (U. P.) — Se terminó el minucioso registro al Palacio de Cambó. Se han enviado a la Generalidad numerosos cuadros de las principales firmas mundiales, cuya valor es inmenso.

En la capilla, que es de un mérito enorme, se hallaron numerosos objetos del culto de fabricación de oro, plata, esmaltes, cuajadas de pedrería fina, las cuales figuran en el Museo de Arte del Fomento al Trabajo Nacional, se hallaron títulos de la deuda por valor de 2.000.000 de pesetas, y se descubrió una habitación repleta de corcho, que utilizaba Francisco Cambó para sus conferencias secretas.

Franco predice que Málaga caerá de un momento a otro

Segovia fué tomado...

(DE LA PAGINA 10)

necesaria en Luarca, columna que venía de Galicia, obligándola a retroceder. La situación de Oviedo es mantenida hoy inactiva, después del duro bombardeo de la aviación leal de ayer.

En la región de Vizcaya hay absoluta normalidad.

En el frente de Guipúzcoa, sigue combatiéndose en la zona de Irún, en donde han actuado hoy aviones rebeldes y leales.

SAN SEBASTIAN 26.—(U. P.)—En breve se celebrará en ésta un Consejo de Guerra sumarísimo, para juzgar a varias personas que serán condenadas a la última pena.

MADRID. 26.—(U. P.)—Las informaciones de todas partes del país siguen diciendo de la continua pérdida de vidas, la mayoría parte entre las edades de 20 a 30 años. Por ambos bandos las cifras están ofreciendo sus vidas en defensa de sus ideales y convicciones.

La milicia popular o "ejército del pueblo", como ha sido llamada, está compuesta en gran parte de jóvenes de ambos sexos. Los fascistas que son principalmente jóvenes que luchan junto a los militares y monárquicos rebeldes, son casi en su mayoría padres de edad.

Cuando José Antonio Primo de Rivera se presentó de candidato a diputado por Madrid en febrero pasado, obtuvo sólo 4000 votos, porque la mayor parte de sus partidarios eran estudiantes jóvenes para poder votar.

Cuando terminó la guerra civil y España calculó el número de sus muertos, verá que su juventud ha sido disminuida e inutilizada por los padres atribuidos a los barcos extranjeros en pueras de edad.

BARCELONA, 26.—(U. P.)—El Gobierno de la Generalidad, que los rumores que se han propagado en el extranjero, ha-a

ñado que el Mediterráneo, desde el cabo Reus hasta Gibraltar, se encuentra libre de buques enemigos y minas submarinas que median enteropicos el ataque de los barcos extranjeros en pueras de edad.

MADRID. 26.—(U. P.)—El Presidente Azana, acompañado

por algunos jefes militares, hizo esta mañana una visita al Hospital de la Cruz Roja del partido de la izquierda republicana, situado en un cómodo Club que era anteriormente el Casino de Madrid.

Durante su visita, el Presidente Azana estrechó las manos

a numerosos pacientes y conversó con ellos y con el personal.

Los heridos los aclamaron entusiasticamente.

Cuando apareció en la calle, la multitud lo aplaudió gritando: ¡Viva Azana! ¡Viva la República! ¡Vivan los hombres

heridos!

Dobido a que sus propietarios abandonaron el negocio, el Ministro de Industria requirió el bien conocido Almacén de Nocedal, más tarde "Almacenes Quirós", que pertenecía a la firma Felipe García Quirós y hijos; igual temperamento se adoptó con la fábrica de Textiles perteneciente a la misma asociación social.

Los empleados designaron un comité para dirigir los nego-

cios, supervisado por dos representantes del Ministerio de In-

dustria.

LIBROSA, 26.—(U. P.)—La radio de Madrid comunica que, según noticias de Montoro, provincia de Córdoba, el avance sobre esa última ciudad se habrá momentáneamente paralizado por razones de tráfico.

De igual modo, la radio de Valencia informa que el avance sobre la capital de la Comunidad Valenciana se ha detenido.

El Corresponsal de la Agencia Febus en Málaga, informa que el gobierno afirma que zarpellos leales bombardearon Ceuta,

destruyendo el acorazado "España" y produciendo, además, daños

en la ciudad.

Dicha información afirma que los aviones leales bombardearon Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Los aviones que se dirigieron a Sevilla y la bombardearon, aseguran que destruyeron toda una columna compuesta de 60 camiones, agregando también que derribaron a dos máquinas rebeldes, cerca de Cádiz.

La radio estación del Ministerio de la Guerra ha declarado que la milicia de Santander ha ocupado varias pequeñas ciudades de la provincia de Burgos.

Agreeza que, según los informes llegados de los varios frentes de batalla, las fuerzas leales han capturado prisioneros y cañones en muchas zonas. La moral de las fuerzas leales es exce-

lente.

En la región de Mallorca, los leales, en su movimiento hacia Palma, han causado numerosas bajas enemigas.

De Murcia, se informa que los leales han penetrado de la aldea Las Serritas, a cinco kilómetros de Córdoba.

Los mecánicos leales, Joaquín Monsey y Marcelo Lucas, llegaron de Sevilla. Han declarado que Sevilla tiene 20 aviones; pe-

ro sólo 8 pilotos.

Los informes oficiales declaran que las posiciones del frente de la Sierra, no han experimentado variación alguna.

cendular una fábrica de explosivos en el pueblo de Sabinamigo, hecho que mereció una calurosa felicitación del coronel Villalba.

"Nuestros pilotos siguen las órdenes del alto comando, cumpliendo su misión con alto espíritu de abnegación y sacrificio.

En los demás frentes, no hay novedad."

Saliendo de una reunión celebrada en Madrid, el Gobierno de la Generalidad, el señor Casanova ha manifestado que se aprobó un decreto por el que se dejó en suspenso la Junta de los Colegios de Abogados, Procuradores y Notarios; disolviéndose también la Comisión Jurídica asesora.

También se habrían ordenado algunas medidas de incau-

tación.

BARCELONA, 26.—(U. P.)—Se ha inhumado el cadáver del periodista señor José María Pina, redactor de "La Publicidad". MADRID, 26.—(U. P.)—La radio estación del Ministerio de la Guerra, comunicó a las 23 horas de hoy, que se han confirmado las afirmaciones del gobierno referentes a que más de 200 rebeldes fueron muertos cuando las fuerzas leales rechazaron a aquellos, en sus desesperadas embestidas en Irún.

SAN SEBASTIAN, 26.—(U. P.)—Se ha inhumado el cadáver del periodista señor José María Pina, redactor de "La Publicidad".

MADRID, 26.—(U. P.)—Las informaciones de todas partes del país siguen diciendo de la continua pérdida de vidas, la mayoría parte entre las edades de 20 a 30 años. Por ambos bandos las cifras están ofreciendo sus vidas en defensa de sus ideales y convicciones.

La milicia popular o "ejército del pueblo", como ha sido llamada, está compuesta en gran parte de jóvenes de ambos sexos. Los fascistas que son principalmente jóvenes que luchan junto a los militares y monárquicos rebeldes, son casi en su mayoría padres de edad.

Cuando José Antonio Primo de Rivera se presentó de candidato a diputado por Madrid en febrero pasado, obtuvo sólo 4000 votos, porque la mayor parte de sus partidarios eran estudiantes jóvenes para poder votar.

Cuando terminó la guerra civil y España calculó el número de sus muertos, verá que su juventud ha sido disminuida e inutilizada por los padres atribuidos a los barcos extranjeros en pueras de edad.

BARCELONA, 26.—(U. P.)—El Gobierno de la Generalidad, que se han propagado en el extranjero, ha-a

ñado que el Mediterráneo, desde el cabo Reus hasta Gibraltar, se encuentra libre de buques enemigos y minas submarinas que median enteropicos el ataque de los barcos extranjeros en pueras de edad.

MADRID. 26.—(U. P.)—El Presidente Azana, acompañado

por algunos jefes militares, hizo esta mañana una visita al Hos-

pital de la Cruz Roja del partido de la izquierda republicana, situado en un cómodo Club que era anteriormente el Casino de Madrid.

Durante su visita, el Presidente Azana estrechó las manos

a numerosos pacientes y conversó con ellos y con el personal.

Los heridos los aclamaron entusiasticamente.

Cuando apareció en la calle, la multitud lo aplaudió gritando: ¡Viva Azana! ¡Viva la República! ¡Vivan los hombres

heridos!

Dobido a que sus propietarios abandonaron el negocio, el Mi-

nisterio de Industria requirió el bien conocido Almacén de No-

cédal, más tarde "Almacenes Quirós", que pertenecía a la firma

Felipe García Quirós y hijos; igual temperamento se adoptó con la fábrica de Textiles perteneciente a la misma asociación social.

Los empleados designaron un comité para dirigir los nego-

cios, supervisado por dos representantes del Ministerio de In-

dustria.

LIBROSA, 26.—(U. P.)—La radio de Madrid comunica que, según noticias de Montoro, provincia de Córdoba, el avance sobre esa última ciudad se habrá momentáneamente paralizado por razones de tráfico.

De igual modo, la radio de Valencia informa que el avance sobre la capital de la Comunidad Valenciana se ha detenido.

El Corresponsal de la Agencia Febus en Málaga, informa que el gobierno afirma que zarpellos leales bombardearon Ceuta,

destruyendo el acorazado "España" y produciendo, además, daños

en la ciudad.

Dicha información afirma que los aviones leales bombardearon

Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Los aviones que se dirigieron a Sevilla y la bombardearon, aseguran que destruyeron toda una columna compuesta de 60 camiones, agregando también que derribaron a dos máquinas rebeldes, cerca de Cádiz.

La radio estación del Ministerio de la Guerra ha declarado que la milicia de Santander ha ocupado varias pequeñas ciudades de la provincia de Burgos.

Agreeza que, según los informes llegados de los varios frentes de batalla, las fuerzas leales han capturado prisioneros y cañones en muchas zonas. La moral de las fuerzas leales es exce-

lente.

En la región de Mallorca, los leales, en su movimiento hacia Palma, han causado numerosas bajas enemigas.

De Murcia, se informa que los leales han penetrado de la aldea Las Serritas, a cinco kilómetros de Córdoba.

Los mecánicos leales, Joaquín Monsey y Marcelo Lucas, llegaron de Sevilla. Han declarado que Sevilla tiene 20 aviones; pe-

ro sólo 8 pilotos.

Los informes oficiales declaran que las posiciones del frente de la Sierra, no han experimentado variación alguna.

PARA EVITAR EL ACA-

PARAMIENTO DEL

DINERO

IRUN, 26.—(U. P.)—Un es-

fuerzo para impedir que las perso-

nas alarmadas acaparen el di-

nero hecho hoy día por el

Comisariado de Finanzas de Guipúzcoa.

Se aprobó un decreto que fue

publicado en el diario "Frente

Popular", órgano oficial del Go-

bien de esta región, que ordena

el depósito íntimo diario en los

bancos de todo el dinero efectivo.

Las personas que posean canti-

dades de circulantes, han recibido

un plazo de 48 horas, para de-

positarlo y solo podrán retener

consigo la suma de 500 pesetas.

Otro decreto indica que se ha-

nido un recuento inmediato de la

fuerzas militares de la Provincia.

El Comisariado de Guerra anunció

que se establecerá en la plaza

central de Irún un puesto de inspección.

En este diario aparecieron hoy numerosos avisos personales. Uno de ellos decía: "Se desea saber si

el paradero de los hermanos Pedro y Esteban Manero de Olazagorta,

que se asentaron en las milicias,

pero cuya familia nadie ha sabido de ellos desde el 30 del mes

pasado".

En este diario aparecieron hoy numerosos avisos personales. Uno de ellos decía: "Se desea saber si

el paradero de los hermanos Pedro y Esteban Manero de Olazagorta,

que se asentaron en las milicias,

pero cuya familia nadie ha sabido de ellos desde el 30 del mes

pasado".

Desde Galicia hacia el oeste

se convocó a Aranda a una re-

unión de las autoridades loca-

les de Oviedo en la oficina del

gobernador civil.

Se le pidió que distribuyese

armas de sus existencias a los

obreros que formaban la milicia

leal.

Asegurando que el era leal al

Gobierno, Aranda se negó a dar

armas a los mineros asturianos,

que se consideraban rebeldes.

Los leales querían apoderarse de

Oviedo, antes de que las co

Pronunciamiento del Consejo de Defensa F. sobre permiso para cargar armas prohibidas

Acerca de la consulta formulada a este respecto por el Intendente, señor Guzmán, a este Tribunal

El Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, hace al mismo tiempo, solicitó del H. Consejo de Defensa Fiscal se pronunciase acerca de los siguientes puntos:

A) Si los permisos para cargar armas prohibidas otorgados por los Intendentes y Gobernadores en conformidad al N° 18 del Art. 21 de la Ley de Régimen Interno, son válidos para todo la República, solamente dentro de la jurisdicción administrativa de estas autoridades administrativas; y

B) Si un permiso otorgado por un Intendente o Gobernador y usado en una provincia o departamento distinto del en que se otorgó, puede ser anulado por otro Intendente o Gobernador.

EL FALLO DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Con fecha de ayer H. Consejero en la medida de su competencia, al señor Guzmán Dinator, dándole conocer su fallo al respecto más o menos en estos términos:

Se aplaude nuestra campaña en favor de la reforma de la legislación del tránsito

"Lo esencial sería ir a la formación de Tribunales Especiales", nos dice en una carta el señor Salvador Almeyda.— Nota del Automóvil Club al Alcalde

Con motivo de los numerosos accidentes del tránsito que se han producido últimamente en nuestras ciudades, y que han costado la vida a diversas personas, entre ellas a un carabinero del tránsito en calle Merced, hecho del cual dijimos cuenta en una edición anterior, hemos recibido diversas comunicaciones de distintas personas en que se protesta por la falta de disposiciones legales que permitan sancionar severamente los causantes de estos accidentes.

Por otra parte, el público ha pedido que se forme una campaña de nuestro diario en orden a promover el Código Penal y el de Procedimiento Penal, a fin de reformar la legislación sobre infracciones del tránsito de manera que las penas aplicadas sean incompatibles y los jueces de tránsito ránquen y edicen.

UNA NOTA AL ALCALDE.

El Directorio del Automóvil Club, envió ayer la nota que damos a continuación, y que se relaciona con el trágico accidente de que fué víctima el carabinero Bernardo Recabal, en la calle Merced:

"Señor Alcalde:

El Directorio, en su sesión de fecha 25 del presente, tomó nota del accidente ocurrido en la calle Miguel de la Barra esquina de Merced, el cual costó la vida del carabinero de servicio, Bernardo Recabal, hecho que ha lamentado profundamente y acordó dirigirse a esa Honorable Corporación a objeto de dejar constancia que desgraciadamente los hechos han venido a confirmar las consideraciones contenidas en su nota 55, del 25 de junio del presente año, la cual hasta esta fecha no ha sido cumplida respetuosamente.

Esta institución, especialmente preocupada de todos los problemas que tienen relación con el tránsito y circulación de vehículos, no puede permanecer indiferente ante el propósito de esa Corporación de abrir una nueva gran avenida al costado oriental del Cerro Santa Lucía, sin preocuparse de darle una conveniente salida a la calle Miguel de la Barra, lo cual traería una congestión tan grave en la esquina necesitada que se curiosamente se repiten los accidentes fatales, como el que motivó esta nota.

Sin otro particular, saluda a U.S. con toda consideración. J. Manuel Frontaura, presidente. Jorge Figueroa A., secretario".

SE APLAUDA NUEVA CAMPAÑA.

Ayer recibimos también la siguiente carta del señor Salvador Almeyda, en la cual nos felicita por nuestra campaña y en la que propone algunas ideas relacionadas con la reforma de la legislación de tribunales especiales, para abandonar esta clase de delitos:

"Mi distinguido señor Director:

Se mi primera palabra de fe-

licitación por la campaña que Uds. han emprendido contra los "Delincuentes del Volante".

Yo que he tenido la desgracia de perder a mi padre hace pocos meses, arrollado por uno de esos desalmados, me estoy en condiciones de justificar la indignación de 339.

Termino el informe diciendo que debe entenderse por la opinión del Consejo lo que suscriben los señores Lira, Maza, Molina, Vicencio"

Entre los asistentes a ese acto, el señor Reñasco de la Puente, se refirió a la organización del Politécnico "Alcibiades Vicencio".

Ante numerosa concurrencia, disertó sobre "la Organización del Politécnico para Menores" el director de ese establecimiento, don Arturo Refaso de la Puente en la Escuela de Servicio Social.

El señor Reñasco de la Puente, se refirió a la urgencia para el proyecto que existe sobre esta materia.

El Presidente del Consejo Superior del Trabajo pide el retiro de la

urgencia para el proyecto que existe sobre esta materia.

En la mañana de ayer el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, en compañía del Director de Pavimentación, don Carlos Llona, visitó los trabajos de la Plaza Constitución, los cuales se desarrollan con toda actividad, de manera que este paso esté terminado para las Fiestas Patrias.

Una vez que el señor Ross se impuso del estado de los trabajos, se retiró, siempre acompañado del señor Llona.

Actualmente, el que mata con su auto, no tiene sanción, sale al dia siguiente en libertad bajo fianza de \$ 1.000 (?) Hay individuos tan inconscientes, que después de cometer un atropello lamentable con la pérdida consiguiente de seres queridos de hogares "especiales", se buscan un abogado cuya oficina se define en torgüera la recta justicia que administran los jueces.

Como Ud. ve, mi distinguido señor, estos problemas de tan vital importancia son los que crean una verdadera rebelión espiritual en miles de hogares que han tenido la desgracia de ser víctimas de estos "assassinos del volante".

En Inglaterra y Estados Unidos, las penas que se aplican a los que infringen las disposiciones del tránsito son tan severas, que se consideran a los autores de ellos como si se tratara de vulgares delincuentes o pistoleros (en realidad lo son). En cambio, en nuestras pocas horas, como si nada hubiese ocurrido, muchos de ellos sin querer, se preocupan de saber si su pobre víctima vive o ha muerto, lo esencial, para estos anormales, es buscarse un abogado cuya oficina se define en torgüera la recta justicia que administran los jueces.

En Chiloé, actualmente se puede decir con toda franqueza, no hay justicia para esta clase de delitos, siendo los Códigos los más duros que existen.

Como el clamor de los afectados es tan grande mucho me temo que más de alguno proceda hacer justicia por sí mismo, ya que las actuales sanciones que existen son para la risa.

Agradecéndole, anticipadamente la buena acogida que Ud. se da a mis dispuestas, le diré que cuando sea posible, se publicará en el diario el "Assassin del volante", ya para ellos, todo el mundo que se haga cerca un lazo en las calles se peña de provocar las iras de que maneja en forma temeraria.

En Chiloé, actualmente se puede decir con toda franqueza, no hay justicia para esta clase de delitos, siendo los Códigos los más duros que existen.

Como el clamor de los afectados es tan grande mucho me temo que más de alguno proceda hacer justicia por sí mismo, ya que las actuales sanciones que existen son para la risa.

Agradecéndole, anticipadamente la buena acogida que Ud. se da a mis dispuestas, le diré que cuando sea posible, se publicará en el diario el "Assassin del volante", ya para ellos, todo el mundo que se haga cerca un lazo en las calles se peña de provocar las iras de que maneja en forma temeraria.

Lo esencial sería ir a la formación de Tribunales con amplias atribuciones de faltas, tales como delitos hoy en día tan comunes, en un plazo máximo de 48 horas.

Tengo por seguro que cuando sea posible, se publicará en el diario el "Assassin del volante", ya para ellos, todo el mundo que se haga cerca un lazo en las calles se peña de provocar las iras de que maneja en forma temeraria.

Saluda muy atentamente al señor Director, su S. S. — Salvador Almeyda Vara, calle Carmen No. 338.

— Mi distinguido señor Director:

Se mi primera palabra de fe-

licitación por la campaña que la justicia lo procesará por el asesinato de un agricultor.

LOS ANGELES. 26.—Después de una activa pesquisa, el subcomisario de carabineros, Sr. Carlos Herrera, el agente de investigación de Chillán, señor Eduardo San Martín, lograron ubicar al autor del delito, un encero del presente año, el agricultor señor Miguel Riquelme en la localidad de Quillón, de Chillán.

Las diligencias judiciales efectuadas para el esclarecimiento de este crimen, sindicaban, con toda certeza, como autor del delito, al individuo conocido con el nombre de "El Negro Córdoba", autor, además, de varios robos de animales.

A pesar de la actividad desplegada por los representantes de la justicia, no había sido posible encontrar el menor rastro del presunto delinquiente, siendo varias todas las diligencias que en este sentido se efectuaban.

Sin embargo, y por una rara casualidad, se logró descubrir al fin su paradero. "El Negro Córdoba" se encontraba preso en el cárcel de esta ciudad, acusado de un robo, con un nombre fal-

La Conferencia de ayer en la Escuela de Servicio Social

El señor Reñasco de la Puente, se refirió a la organización del Politécnico "Alcibiades Vicencio".

El Presidente del Consejo Superior del Trabajo ha enviado la siguiente comunicación al Ministerio de Trabajo:

"Sometida la cuestión propuesta a las consideraciones del Consejo, los abogados señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda, fueron de la opinión que son válidos en todo el territorio de la República los permisos para cargar armas otorgados por los intendentes y gobernadores de provincias designadas dentro del territorio de su jurisdicción y que solo ellos puede revocarlos; sin perjuicio de que los agraciados no puedan hacer uso de su licencia en aquellos lugares en que la autoridad administrativa las hubiere prohibido o mandado suspender."

Entre los asistentes a ese acto, el señor Reñasco de la Puente, se refirió a la organización del Politécnico "Alcibiades Vicencio".

El señor Reñasco de la Puente, con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente, con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

con profundo conocimiento del tema que abordó, realizó una relativa a los señores Lira, Maza, Molina, Donoso y Balmaceda.

El señor Reñasco de la Puente,

Una asamblea celebraron ayer los industriales del Matadero

Para pedir a la autoridad municipal la derogación de un impuesto a sus actividades.— Hoy trabajarán como de costumbre



Asistentes a la amplia asamblea que celebraron ayer los industriales del Matadero para solicitar de la autoridad municipal la derogación de un impuesto

Ayer se reunieron en el local de la Sociedad de Industriales del Matadero, los socios de la Sociedad Chancos, de este organismo, a fin de considerar sus posibilidades de trabajo en vista del paro generalizado en el país.

Los resultados de esta amplia asamblea fueron satisfactorios. Una comisión encargada de entrevistarse con las autoridades municipales, obtuvo de éstas una

suspensión de 20 días o objeto de estudiar los antecedentes para luego en definitiva a la derogación del mencionado impuesto.

En consecuencia, las labores del gremio del Matadero se desarrollarán hoy como de costumbre.

Un año como Ministro del Interior cumplió ayer el señor don Luis Cabrera

Con este motivo el personal del Ministerio pasó a saludarlo a mediados.— Congratulaciones de diversos círculos

Un año de acertada gestión al frente del Ministerio del Interior cumplió ayer el señor Luis Cabrera. Llamado desde Antofagasta por el Excmo. señor Alessandri, a colaborar a su Gobierno desde ese importante círculo, su actuación se ha singularizado por su adhesión a las normas constitucionales y legales, principio éste con que ha procedido en todas las actividades de su Ministerio.

SALUDO DEL PERSONAL

A mediados de ayer, todo el personal del Ministerio, presidido por el Subsecretario señor César León, puso al despacho del señor Cabrera al cumplimiento, con motivo del aniversario de su presencia en el Gobierno.

El Ministro agradeció con palabras cordiales y efectivas, el saludo de su personal, al que manifestó que sólo debía gratitud por su comportamiento abnegado y correcto.

OTRAS CONGRATULACIONES

Por otra parte el señor Cabrera recibió ayer el saludo de sus colegas de Ministerio, y de personalidades políticas, militares, sociales y administrativas, que le hicieron presente sus felicitaciones con motivo de llevar un año al frente del Ministerio del Interior.

Entre las personalidades que estuvieron a presentar sus saludos y felicitaciones al señor Cabrera, el presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, don Alejandro Sezan, y el ministro de Hacienda, don Pedro Montt.

El Consejo acordó pedir al presidente de la República se encargue decretar la expropiación de los siguientes fondos, ubicados en la Isla Grande de Chiloé:

Pinguino, Pasquemos, Puchaua, Pastahui, Las Cañas, Poder Gómez, Trumao y Pilmañil, Huahuelenco, Notuá, Peñuelas, Alcalde de Raucó, Chadad, Pichihue y Abtao, ubicados en la parte central de la Isla, y Túmbo, Chorohuil, Cauquenes y Cogomó, en la zona norte, en cercanías de Ancud.

Se adquirirán también los fundos Pudelo, Puchillán, Coibón, Aulén, Chepu, Quinchío, Bahía, Degán y San Antonio, ubicados en las propuestas pùmadas de junio último.

Todas estas propiedades, que tienen una superficie superior a 50 mil hectáreas, se dividirán en 200 parcelas de un tamaño medio de 250 hectáreas.

En el estudio económico se establece el capital necesario para la explotación de cada hijuela, su rentabilidad y la creación de capital para el colon, una vez pagado el dividendo inicial.

En el anteproyecto de las obras se consultan caminos, puentes, alcantarillas y la construcción de una escuela y casa para profesora.

El Consejo aceptó 20 postulantes seleccionados, propuestos por la Sección respectiva, como parceleros de "Huepil".

Igual aprobación mereció el proyecto referente a la Colonia

El Alcalde hará hoy una visita al Parq. Cousiño

Se impondrá del estado del local donde se exhibía el Panorama de Maipú

Hoy, a las 16 horas, el alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux, acompañado de los regidores señores Jorge Richard, Rogelio Ugarte y Aníbal Chavichov, visitará el parque Cousiño.

El objetivo de esta visita es imponerse del estado en que se encuentra el local donde anteriormente estaba el Panorama de Maipú, a fin de estudiar la posibilidad de ubicar en este lugar un Hogar Social, para los jornaleros municipales, en el cual se instalarán salas de deporte, de lectura, etc. Sobre esta materia existe un proyecto del regidor señor Richard, que está en estudio.

El alcalde y comitiva visitará también el Setiembre de Niños del Parque, institución que piensa cambiar de local y en el cual se pensaría ubicar el refugio para niños vagabundos, acuerdo en una de las últimas reuniones de la Corporación.

EN EL CONSEJO TECNICO MILITAR SESIONA HOY

Hoy se reunirá en el Ministerio de Defensa Nacional, el Consejo Técnico Militar, compuesto de todos los comandantes en jefe, con excepción del comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, que se encuentra en visita de inspección en el norte, y del jefe de la Aviación, general don Diego Aracena, enfermo desde algunos días.

SUBVENCION PARA TEATRO NACIONAL

El alcalde, señor Augusto Vicuña S., dictó ayer un decreto por el cual se destina la suma de 8.000 pesos a fin de subvencionar a los conjuntos nacionales que efectúan funciones de ópera, comedias y conciertos sinfónicos en el Teatro Municipal.

"Nupangue", ubicada entre las provincias de Bio-Bio y Cautín, que mide 2.998 hectáreas, y donde se establecerá a 17 familias de colonos.

A EE. UU. PARTIRA HOY COMANDANTE MAGNAN

Hoy partirá a Estados Unidos como delegado de Aeronáutica, el comandante de Aviación, don Augusto Magnan.

El señor Magnan estudiará en las fábricas norteamericanas los últimos adelantos en materia de construcción de aviones de guerra.

SOBRE LA CLAUSURA DE ACAD. DE PELUQUERIAS

El Inspector General del Trabajo envió ayer un oficio al Ministerio de Hacienda, y en el cual, restringiendo una petición del Fondo Unico de Peluquerías para que se clausuren todas las Academias Particulares del oficio, le expresa que no le corresponde a los Servicios del Trabajo preocuparse de este asunto, sino al Ministerio de Educación al que se podría ofrecer poniéndole en antecedentes de la petición del gremio de peluquerías.

CONFERENCIA EN LA ASOC. FARMACEUTICA

La Junta Provincial de Santiago de la Asociación Farmacéutica de Chile, sesionará hoy, con la siguiente tabla:

Profesor H. Schmidt—Botulismo e intoxicación.

Farmacéutico F. Castañeda—Estudio y composición química del aceite de frutos de juba sibérica.

Las entradas que percibe el establecimiento por concepto de atención clínica al público quedaran en beneficio del presupuesto, con el objeto de reponer e incrementar el material de las dependencias clínicas.

3.º) Se asignará sobre el presupuesto ordinario que hasta hoy disponía la Escuela de Odontología seguidamente la suma de ciento cincuenta mil pesos.

2º) Las entradas que percibe el establecimiento por concepto de atención clínica al público quedaran en beneficio del presupuesto, con el objeto de reponer e incrementar el material de las dependencias clínicas.

3.º) La Universidad pagará por cuota parciales las deudas contraídas por la Escuela.

4.º) Además una cuota extraordinaria de \$ 600.000 para la inmediata adquisición de los elementos y materiales que se necesitan con urgencia para el buen funcionamiento de la Escuela.

3.º) Finalmente se acordó que las clases y servicios clínicos comenzarán a funcionar normalmente el jueves 27 de los corrientes.

Convenio Comercial de Chile y Bélgica se firmará hoy en el Ministerio de Relaciones

A las 10.30 horas de la mañana de hoy se celebrará en el Salón Rojo de la Cancillería la ceremonia de la firma del convenio comercial concertado entre Chile y Bélgica, el que vendrá a sustituir el Modus Vivendi que hasta hoy regía el intercambio entre los dos países.

Firmará en representación de Chile, este convenio que viene a asegurar el importante comercio que mantenemos con esa nación, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio don Miguel Cruchaga Tocornal, y en representación de Bélgica su Ministro en Santiago, Excelentísimo señor Maxime Gerard. Asistirán a la ceremonia el personal de dicha Legación y funcionarios de la Cancillería.

Un año como Ministro del Interior cumplió ayer el señor don Luis Cabrera

Con este motivo el personal del Ministerio pasó a saludarlo a mediados.— Congratulaciones de diversos círculos

Un año de acertada gestión al frente del Ministerio del Interior cumplió ayer el señor Luis Cabrera. Llamado desde Antofagasta por el Excmo. señor Alessandri, a colaborar a su Gobierno desde ese importante círculo, su actuación se ha singularizado por su adhesión a las normas constitucionales y legales, principio éste con que ha procedido en todas las actividades de su Ministerio.

SALUDO DEL PERSONAL

A mediados de ayer, todo el personal del Ministerio, presidido por el Subsecretario señor César León, puso al despacho del señor Cabrera al cumplimiento, con motivo del aniversario de su presencia en el Gobierno.

El Ministro agradeció con palabras cordiales y efectivas, el saludo de su personal, al que manifestó que sólo debía gratitud por su comportamiento abnegado y correcto.

OTRAS CONGRATULACIONES

Por otra parte el señor Cabrera recibió ayer el saludo de sus colegas de Ministerio, y de personalidades políticas, militares, sociales y administrativas, que le hicieron presente sus felicitaciones con motivo de llevar un año al frente del Ministerio del Interior.

Entre las personalidades que estuvieron a presentar sus saludos y felicitaciones al señor Cabrera, el presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, don Alejandro Sezan, y el ministro de Hacienda, don Pedro Montt.

El Consejo acordó pedir al presidente de la República se encargue decretar la expropiación de los siguientes fondos, ubicados en la Isla Grande de Chiloé:

Pinguino, Pasquemos, Puchaua, Pastahui, Las Cañas, Poder Gómez, Trumao y Pilmañil, Huahuelenco, Notuá, Peñuelas, Alcalde de Raucó, Chadad, Pichihue y Abtao, ubicados en la parte central de la Isla, y Túmbo, Chorohuil, Cauquenes y Cogomó, en la zona norte, en cercanías de Ancud.

Se adquirirán también los fundos Pudelo, Puchillán, Coibón, Aulén, Chepu, Quinchío, Bahía, Degán y San Antonio, ubicados en las propuestas pùmadas de junio último.

Todas estas propiedades, que tienen una superficie superior a 50 mil hectáreas, se dividirán en 200 parcelas de un tamaño medio de 250 hectáreas.

En el estudio económico se establece el capital necesario para la explotación de cada hijuela, su rentabilidad y la creación de capital para el colon, una vez pagado el dividendo inicial.

En el anteproyecto de las obras se consultan caminos, puentes, alcantarillas y la construcción de una escuela y casa para profesora.

El Consejo aceptó 20 postulantes seleccionados, propuestos por la Sección respectiva, como parceleros de "Huepil".

Igual aprobación mereció el proyecto referente a la Colonia

Provincia de Talca.— Fundos de una cabida mínima de 300 hectáreas regados, con la extensión de secano que tenga anexa.

Provincias de Maule y Nuble.

— Por lo menos 500 hectáreas, con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Prov. de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé continental.— 1.000 hectáreas de secano con la extensión de secano que tenga anexa.

Boletín Agrario.

Las covaderas de la región de Magallanes

Informe elevado por la Comisión designada por el Ministerio de Agricultura, para inspeccionar las concesiones de covaderas, formada por los señores Alfredo Lacourt O. y César Bañados M.

El cumplimiento de instrucciones dadas con fecha 1.º de febrero de 1933, nos trasladamos al territorio de Magallanes llevando todo el material necesario para el buen desempeño de nuestras comisiones.

Provechando la estada de tres días en Puerto Montt hicimos algunos recorridos en busca de covaderas, pudiendo comprobar que en esa región no hay existencia de guano, lo que pudimos confirmar con las opiniones de diferentes personas y funcionarios públicos concededores de la región, el señor Intendente de la Provincial don Alfredo Espinoza y Ingeniero Alfonso Walde Parada, Agrónomo, señor Walde Parada, y el empleado del Ministerio de Tierras y Colonización señor Alberto Spoer, y por último el antiguo y conocido naviero de esa región señor Arturo Oel.

Por referencias de algunos capitales de embarcaciones pesqueras, pudimos imponernos de la existencia de depósitos de guanos en la Playa de Caíto, en el Archipiélago de las Guatiquetas, Isla Yacachuel, estos datos no fueron comprobados debido a la imposibilidad de poder cumplir con el plazo establecido por este Ministro.

No fue posible ubicar las guaneras del lago "Arauc. Tumbas", ni otras de "Bahía Inutil", por no haber podido conseguir la ubicación precisa, en vista de que los descubridores tenían interés en negar dichas existencias, por haber en esos mismos pedido la concesión de ellos.

Con datos antecedentes nos trasladamos a Bahía Inutil, donde la soledad y desamparo de esa región no nos permitió obtener ni lo indispensable para sacar una muestra.

El señor Walde Parada, Agrónomo Provincial de Chiloé nos manifestó que la Provincia necesitaba a más tardar en el mes de julio 45 a 50.000 sacos de guano, sin embargo, cantidad que considera como mínima para el consumo anual. Los sacos llegados a Puerto Montt carecen de peso uniforme y son todos vendidos como ochenta kilos, habiendo algunos que sólo tienen 65 kilos, cobrando por ellos como si fueran de 80 kilos. Por otra parte la mala calidad de los sacos como sus numerosas roturas mal plegadas, hacen que los grandes mercados sobre estas dos observaciones ya han hecho reclamaciones presentados al señor Parada.

Durante nuestro recorrido a la Isla Grande de Tierra del Fuego, Bahía Felipe hasta Punta de San Isidro y de Gente Grande a Punta San Pablo, tampoco encontramos yacimientos guaneros.

CONCESSION FRAGA BAHIA MONDES

Isla Isabel se encuentra ubicada en el Estrecho de Magallanes, en el canal de la Bahía, que da salida al Atlántico entre

Magallanes y Segunda Angostura en los paralelos 52°, 51°, 70°, 40° a 24 millas de la ciudad de Magallanes y tiene una superficie de más o menos 35 kilómetros cuadrados; esta dedicada al pastoreo de ganado lanar, teniendo muy buenas aguas y espesiduras empastadas de Ovillo y Miel, y abundantemente el pasto de hierba denominado Coirón. En la actualidad la Isla pertenece a la Beneficencia y se encuentra arrendada en la cantidad de \$ 60.000 anuales. Hicimos a pie el recorrido total de esta isla, pudiendo establecer que no hay ni la más pequeña formación guanera.

Isla Magdalena.— Se encuentra al Oeste de la Isla Isabel, en pleno estrecho, con una superficie de más o menos 3 kilómetros cuadrados y una altura de 40 metros sobre el nivel del mar. Esta deshabitada y su cóbida casa, que es en otros tiempos fué morada de los cuidadores del Faro, está desmantelada. Esta isla contiene espesiduras empastadas de pasto Ovillo y Miel que llega en algunas partes a la altura de un hombre. Está la Isla completamente minada por cuchillos y pájaros nidos a la parte alta de la isla que actualmente está habitada por las aves y donde más tarde ellas hacen sus nidos.

Como dato comercial ilustrativo mencionamos un estudio aproximado de explotación de esta guanera, considerando como base la tonelada puesta en los puertos de Talcahuano, Corral y Puerto Montt.

Sacar, barrenar y cargar lancha costado muelle \$ 16.00

Lancha, descarra y carga y carguero borde 18.00

Descarga puerto de destino 17.00

Envase, 12 sacos por tonelada, a \$ 4.40 c/u. 55.80

Flete marítimo y seguro hasta puerto destino 82.00

Suman \$ 188.80

A estos cálculos debemos agregar el interés del capital y la regalía que en cada caso o concesión puede fijar el Ministerio.

Como ya hemos informado, esta isla no tiene leña ni agua, y se encuentra en medio del estrecho, donde los vientos son fuertes y sus mares tiran en ambos sentidos seis y siete milas y aún en las grandes marcas 8 millas por hora, circunstancias éstas que dificultan enormemente su explotación, ya que lo tanto, encarecen el costo de los servicios.

Para estos fines, se han establecido los buques de tonelada al costado de la isla, sin tener que fondear en la punta norte de Isabel, distante de 11.2 millas del embarcadero de Marta.

CONCESSION ALEJO 2.º MARCOU O GASTON MARCOU

Está formada por los islotes Pedro y Pablo, ubicados al sur de la punta Stabenraut, en la isla Dawson, frente al Noroeste del Faro San Isidro. Estos islotes son muy bajos, están cubiertos de vegetación y tienen una altura máxima de 5 metros sobre nivel del mar, siendo su formación rocosa.

La existencia de guano es de 277 toneladas, su explotación es costosa y difícil, debido a la pequeña extensión de la isla. Las fuertes corrientes y vientos húmedos que se desean hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA, para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

Su gran FABRICA DE ALIMENTOS, con capacidad de 20.000 kilos de fabricación diaria, permite atender todas las necesidades de los criaderos de sus socios, vendiendo los alimentos científicamente preparados y a precios de costo.

Sus MODERNAS INCUBADORAS incuban para los socios de la Sección a menores de la mitad de los precios corrientes de plaza.

Su CENTRAL DE VENTAS obtiene los mejores precios en el mercado interno y para la exportación.

Su PLANTEL EXPERIMENTAL selecciona las mejores razas importa valiosos ejemplares y los distribuye a precios bajos entre todos los socios.

Su DEPARTAMENTO TECNICO resuelve cualquier consulta que se deseé hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Informes en Agustinas 925. Depart. 621. — Casilla 1655. — Teléfono 64910.

anual es muy lenta; la explotación de esta covadera dio lugar a que durante los otros meses del año sus caminos permanecen cubiertos de nieve.

Los actuales concesionarios, según informes recibidos en la ciudad de Porvenir, y los que nos hacen en primera vez, debido a que durante los otros meses del año sus caminos permanecen cubiertos de nieve.

Isla María.—Se encuentra más allá de 30 millas de la ciudad de Magallanes, en pleno estrecho en el canal denominado "La Reina", al Este de la Isla Isabel y a una altura de 30 metros sobre el nivel del mar. Sus contornos son accidentados y su única subida es la redondeada hecha por los concesionarios, y su declive es la formación de ditches, menor que el hallo preciso de la unidad de fertilizante con relación al precio de costo, lo que nos hace pensar que dichos concesionarios se encuentran en la ilegalidad de poder cumplir con su contrato contraído con este Ministerio.

No es posible ubicar las guaneras del lago "Arauc. Tumbas", ni otras de "Bahía Inutil", por no haber podido conseguir la ubicación precisa, en vista de que los descubridores tenían interés en negar dichas existencias, por haber en esos mismos pedidos la concesión de ellos.

Con datos antecedentes nos trasladamos a Bahía Inutil, donde la soledad y desamparo de esa región no nos permite obtener ni lo que de acuerdo a lo establecido y desamparado de la ley, nos hace pensar que dichos concesionarios han construido un pequeño muelle al lado Oeste de la Isla, una ranura que baja de la parte alta al muelle, que tiene el propósito dejar caer los sacos desde la parte alta de la isla, los que son traídos desde los depósitos guaneros por medio de un carro a mano de 100 kilos de fierro, material éste de mala clase y peor mantenido lo que hizo que en la práctica se usara. También los concesionarios han construido un pequeño galpón de 3.60 metros de ancho, por más o menos 80 metros de largo cerrado en su parte exterior con tabla en bruto y fundida, y solo con dos piezas fijadas interiormente. Esta tablada con zinc nuevo y de buena clase, la formación guanera proviene casi en su totalidad de patillote, gavilote, gavilotes y picueros. Se encuentra en la superficie, presentando las mismas características que las formaciones de la covadera "Los Cisnes".

Por conversaciones mantenidas con personas de la región, podemos informar a Uds. que estos depósitos guaneros eran conocidos desde más de 50 años, los que no habían sido pedidos antes de descomponer absolutamente su valor comercial.

La formación guanera puede, con facilidad, dividirse en tres tipos, con un total de 21.103 toneladas. Se tomaron tres muestras de guano, correspondiendo al número 12 a un comienzo de la guanera, la número 13 a un saco que quedó en la Isla de lo entablado a Boston; la número 14 tomada de la parte ya explotada. Asimismo al final del presente informe los datos correspondientes al informe.

Consideramos que de interés, ha presente que, en lo sucesivo, los concesionarios deben tomar las medidas del caso en resguardo de la tranquilidad y vida de las aves, construyendo defensas para evitar la subida de los pingüinos y pájaros nidos a la parte alta de la isla que actualmente está habitada por las aves y donde más tarde ellas hacen sus nidos.

Como dato comercial ilustrativo mencionamos un estudio aproximado de explotación de esta guanera, considerando como base la tonelada puesta en los puertos de Talcahuano, Corral y Puerto Montt.

Sacar, barrenar y cargar lancha costado muelle \$ 16.00

Lancha, descarra y carga y carguero borde 18.00

Descarga puerto de destino 17.00

Envase, 12 sacos por tonelada, a \$ 4.40 c/u. 55.80

Flete marítimo y seguro hasta puerto destino 82.00

Suman \$ 188.80

A estos cálculos debemos agregar el interés del capital y la regalía que en cada caso o concesión puede fijar el Ministerio.

Como ya hemos informado, esta isla no tiene leña ni agua, y se encuentra en medio del estrecho, donde los vientos son fuertes y sus mares tiran en ambos sentidos seis y siete milas y aún en las grandes marcas 8 millas por hora, circunstancias éstas que dificultan enormemente su explotación, ya que lo tanto, encarecen el costo de los servicios.

Para estos fines, se han establecido los buques de tonelada al costado de la isla, sin tener que fondear en la punta norte de Isabel, distante de 11.2 millas del embarcadero de Marta.

CONCESSION ALEJO 2.º MARCOU O GASTON MARCOU

Está formada por los islotes Pedro y Pablo, ubicados al sur de la punta Stabenraut, en la isla Dawson, frente al Noroeste del Faro San Isidro. Estos islotes son muy bajos, están cubiertos de vegetación y tienen una altura máxima de 5 metros sobre nivel del mar, siendo su formación rocosa.

La existencia de guano es de 277 toneladas, su explotación es costosa y difícil, debido a la pequeña extensión de la isla. Las fuertes corrientes y vientos húmedos que se desean hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

Su gran FABRICA DE ALIMENTOS, con capacidad de 20.000 kilos de fabricación diaria, permite atender todas las necesidades de los criaderos de sus socios, vendiendo los alimentos científicamente preparados y a precios de costo.

Sus MODERNAS INCUBADORAS incuban para los socios de la Sección a menores de la mitad de los precios corrientes de plaza.

Su CENTRAL DE VENTAS obtiene los mejores precios en el mercado interno y para la exportación.

Su PLANTEL EXPERIMENTAL selecciona las mejores razas importa valiosos ejemplares y los distribuye a precios bajos entre todos los socios.

Su DEPARTAMENTO TECNICO resuelve cualquier consulta que se deseé hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

Su gran FABRICA DE ALIMENTOS, con capacidad de 20.000 kilos de fabricación diaria, permite atender todas las necesidades de los criaderos de sus socios, vendiendo los alimentos científicamente preparados y a precios de costo.

Sus MODERNAS INCUBADORAS incuban para los socios de la Sección a menores de la mitad de los precios corrientes de plaza.

Su CENTRAL DE VENTAS obtiene los mejores precios en el mercado interno y para la exportación.

Su PLANTEL EXPERIMENTAL selecciona las mejores razas importa valiosos ejemplares y los distribuye a precios bajos entre todos los socios.

Su DEPARTAMENTO TECNICO resuelve cualquier consulta que se deseé hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

Su gran FABRICA DE ALIMENTOS, con capacidad de 20.000 kilos de fabricación diaria, permite atender todas las necesidades de los criaderos de sus socios, vendiendo los alimentos científicamente preparados y a precios de costo.

Sus MODERNAS INCUBADORAS incuban para los socios de la Sección a menores de la mitad de los precios corrientes de plaza.

Su CENTRAL DE VENTAS obtiene los mejores precios en el mercado interno y para la exportación.

Su PLANTEL EXPERIMENTAL selecciona las mejores razas importa valiosos ejemplares y los distribuye a precios bajos entre todos los socios.

Su DEPARTAMENTO TECNICO resuelve cualquier consulta que se deseé hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

Su gran FABRICA DE ALIMENTOS, con capacidad de 20.000 kilos de fabricación diaria, permite atender todas las necesidades de los criaderos de sus socios, vendiendo los alimentos científicamente preparados y a precios de costo.

Sus MODERNAS INCUBADORAS incuban para los socios de la Sección a menores de la mitad de los precios corrientes de plaza.

Su CENTRAL DE VENTAS obtiene los mejores precios en el mercado interno y para la exportación.

Su PLANTEL EXPERIMENTAL selecciona las mejores razas importa valiosos ejemplares y los distribuye a precios bajos entre todos los socios.

Su DEPARTAMENTO TECNICO resuelve cualquier consulta que se deseé hacerse y ayuda a los avicultores a tener éxito en el manejo de su negocio.

Ingresó usted hoy mismo a nuestra SECCION AVICOLA,

para lo cual basta ser o hacerse socio de la

SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

Es el organismo más importante de Fomento de esta industria

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se que cuenta:
Lo De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Ampuero, acerca de la necesidad de iniciar la construcción de un local para el Liceo de Niñas de Puerto Montt.

Quedó a disposición de los S.S. DD.

Lo De cinco oficios del H. Se. nado.

Con los dos primeros, comunica que ha tenido a bien desechar los siguientes proyectos de ley, aprobados por esta Cámara:

El que concede una pensión de gracia a doña Ana De la Silva Iturra, y el que concede una pensión de gracia a don Marco Antonio Pérez Vial.

Quedaron en tabla.

Con los tres últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Sobre aumento de la pensión de que disfruta doña Sara del Carmen Boassi y de Mazas;

Sobre abono del tiempo a don J. Alfonso Gómez Ramírez;

Sobre aumento de la pensión de que disfruta don José Bartolomé Muñoz Jiménez.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero recaído en el proyecto de ley, en su trámite reglamentario, que establece los departamentos de La Serena y Maipo y crea la comuna sub-

urbana de Calera de Tango.

El segundo, recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar un empréstito.

Lo De dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Sobre amnistía general a todos los autores, complicados o encubridores, de delitos electorales, delitos políticos y delitos de incitación a la huelga; y

Sobre validez de la donación hecha por la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo Departamental de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, de ciertos terrenos cedidos por el Fisco a dicha Junta.

Lo De cuatro informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Comercio, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo de origen en el H. Senado:

El que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Bélgica;

El que aprueba el Convenio Comercial suscrito entre Chile y Alemania y en virtud del cual se protrroga el Tratado de Comercio y su protocolo final y el Convenio de 1920, el 26 de diciembre de 1924.

El que aprueba el Tratado de Comercio Chileno-Ecuatoriano;

El que aprueba un Convenio Adicional es celebrado con Alemania el 25 de septiembre de 1925.

Quedaron en tabla.

Lo De una moción de los Sres. Torres Molina, Gutiérrez y Gárdido, con la que inicia un proyecto de ley que concuerda la Asociación Deportiva de Provincias "Manuel Atilio" y a su Escuela Nocturna, el uso y goce de una faixa de terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la calle Vitacura, de la comuna de Las Condes.

Lo De una moción de los señores Murillo y Urrutia, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión al coronel de Ejército don Santiago Murphy Pottet, de acuerdo con el sueldo asignado al empleo por el D. S. N° 2.242, de 21 de agosto de 1930.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña Mercedes Monjes vda. de Delgado, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto de ley, sobre modificación del impuesto de 5 o 10 a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—**DONACION DE LA JUNTA AL CONSEJO DE HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS**

El señor RIVERA (presidente).—En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto q. de jara valida la donación que hizo la Junta de Alcaldes de Magallanes al Consejo de Habitaciones para Obreros de Punta Arenas, éste impreso en el boletín N.º 3.281.

Este proyecto es de acuerdo con lo establecido en el decreto de 1925, de 25 de agosto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Lo De tres solicitudes, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Dña Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Dña Celia y dña Laura Águero Agüero, pensión de monje;

Dña

esta es pobre por la calidad de sus tierras y que de ella sólo puede explotarse solo la parte exterior, pues el interior está formado por montañas, pantanos y terrenos perpetuos.

El señor MARTINEZ MONTT. — Me diré que el interior no es un momento en que el señor Cháparro había cruzado la Isla, al que me contestaste que nadie lo había hecho, porque era una empresa imposible ya que había grandes lumbres donde no podía quemarse a pie, debido a los ríos, nieves y pantanos.

Tiene capital importancia para el lotionamiento y subasta de tierras que se hará proximamente en Navarino, el saber si las tierras del interior son efectivamente como las consideran los ocupantes. Por esta razón, el señor Cháparro se resolvió a emprender la travesía de la Isla a pie, único medio de movilización que era posible utilizar en atención a las informaciones dadas.

A las seis y media mañana de

el siguiente día de su llegada a la Isla, al infrascrito salió de Puerto Bertrand en el Nassau y después de un viaje bastante sencillo, que se prolongó durante diez horas, llegó a Puerto Mejillones en el canal Beagle.

En este viaje, en que se recorrieron alrededor de ciento veinte kilómetros, subiendo a los puntos más altos de las montañas de la Isla y dominando todo su extensión, se pudo constatar la indolencia de las ocupaciones que ignoran en absoluto que los mejores y más abrigados campos están, no en la península, sino en el centro de la Isla, en donde ellos no han llegado en más de treinta años que la han

querido llamar la atención sobre estos pueblos para que vieran S. que es bien difícil que los ocupantes en pequeño allí hagan una explotación como se ha hecho en otras partes en iguales casos.

El señor CHAPARRO. — Esta acuerdo S. S. en la apreciación que acaba de hacer. No es

la conclusión que se desprendió del señor diputado, de las observaciones que hiciera yo en aquella oportunidad. La cuestión es otra.

Una persona que está treinta años ocupando un terreno fijo y que durante tanto tiempo no ha podido conseguir título de ningún especie, ni natural que trabaja en estas condiciones, porque está expuesto a lo que va sucedido a los propietarios de Navarino en otras ocasiones — a perder sus terrenos en cualquier momento.

S. sabe que la Isla Navarino fue concedida a un señor Armando Hinjosa, quien la negoció después con los mismos ocupantes sin querer haber tenido la oportunidad de ir una sola vez allá. Sin embargo, hasta la fecha, a pesar de las reiteradas notas que envia a las autoridades que le envían a los ocupantes que no ha dado ningún título sobre la tierra que trabajan y ha querido producir. Para estos ocupantes es imposible entonces hacer mejoras en terrenos de que no saben si mañana serán desposeídos.

El señor DEL CANTO. — Me diré mucho de oír las observaciones que hace S. S. sobre el punto.

Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

El señor MULLER. — Continúo, señor Presidente. Yo estimo que es necesario uniformar los títulos correspondientes a los señores diputados han a la vez.

Aniversario del Dep. Valdivia

El Club Deportivo Valdivia, de reciente clasificación en el campeonato de apertura de la Mano Atria, teniendo próximamente la celebración de su

aniversario social, ha preparado un programa de festejos que resolverán en breve.

El sábado próximo, tiene una velada de baile en el local de Arturo Prat 1242, cuyo programa consulta interesantes números de conto sketches.

Asoc. de Foothall de Santiago

SECCION PROFESIONAL
El Consejo Superior de esta Sección se reunirá hoy jueves a las 19 horas, para co-

nocer de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y de varios otros asuntos que dependen de su consideración.

ANSETTE CRAY

Club Hipico.-Domingo 30 de agosto de 1936

PRIMERA CARRERA a la 1.30 P. M.—Premio CITOYEN. — 1.500 metros.—Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de \$ 12.000. — Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada \$ 1.000 ganados.—Premio: \$ 5.000 al 1.º

S. Costa	M. Cuevas	1 Olorón	.59 18	Alejo	Verde m. v. y amar. z. m.	Luchita
J. Espinoza	R. Leiva	2 Levantisco	.57 17	Midstone	Morado jun. y g. blanca	E. Socio
D. Sotomayor	L. A. Bravo	3 Heigland	.56 13	Colombia	Pocoachay	
E. Cádiz	F. Muñoz	4 Minut	.56 13	Franquicia	S. Isla	
E. Muñoz	L. Fuentes	5 Mil Macho	.55 14	Golden Queen	Las 3 Chinas	
J. Bustamante	M. Martínez	6 Delicatessen	.56 16	Citoyen	Mascota	
D. Astudillo	R. Flores	7 Moscovita	.53 23	Al Raïd	Malco	
E. Rodríguez	R. Urbina	8 Blazoch	.51 15	Luisito	R. Sosa	
J. Castro	G. Valencia	9 Alborotera	.50 24	Urbión	D. Muñoz	
A. Fletcher	No corre	10 Lázaro	.50	Gaulois	A. Aguilera	
A. Azuálera	J. Vidal	11 Pilar	.50 7	Pibe	Vielo Verde	
A. Arribalzaga	C. Rojas	12 El Ajal	.49 22	Midstone	G. Vergara B.	
S. Parra	13 Admirable	14 Círculo	.48 19	Almodovar	B. Eibhart	
J. Cavieres	G. Diaz	15 Carrasco	.48 17	Chamorro	Talial	
L. A. Piñero	L. Navarrete	16 Campeón	.48 15	Zambo	A. Concha de	
A. Cárdenas	A. Donoso	17 Mariano	.48 20	Millenko	El Gaucha	
N. Rivas	C. L. Flores	18 Farsantini	.48 11	Pilkland	E. Fuentes	
D. Reyes	C. Leiva	19 Islea	.48 15	Niñez	L. de Solmenil	
A. Villagra	R. Balbontín	20 Tropita	.48 16	Miss Anna	B. Lagos	
E. Fuentes	T. Jaén	21 Candela	.46 26	D. Dorens	Linares	
E. Rodríguez	C. Sánchez	22 Candelaria	.46 1	Paraparabas	C. Lohemann	
A. Lobos	C. Chávez	23 Doha Jenara	.46 2	Salines Emilios	Concepción	
F. Pérez	J. Marin	24 Francesilla	.46 3	Squeat	M. Montorio	
A. Parada	R. Olguín	25 Peña	.46 27	Calimba	El Salto	
J. Carrasco	A. Villarruel	26 P. Marin	.46 21	Islam		
S. González	F. Irigoyen	27 Villafuente	.46 15			

SEGUNDA CARRERA a las 2 P. M.—Premio CALCUMILLA. — 1.500 metros.—Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de \$ 12.000. — Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada \$ 1.000 ganados.—Premio: \$ 5.000 al 1.º

S. Ponce	No corre	1 Gretchen	.57 18	Peter Pan	Naranja mangas y g. azulino	Liberdad
P. Polanco	A. Bravo	2 Molotes	.57 11	Pibe	Negro m. amarillo y g. rosa	Arauco
J. Cáceres	J. Flores	3 Panchomé	.57 11	Pibe	Almendro b. p. y coria rosa	E. Oromo
E. Nuñez	C. Cuevas	4 Pichiraché	.56 14	Piel	Blanco b. p. y coria rosa	Lota
C. Morris	P. Muñoz	5 Malina	.55 16	Port	Malva Noticia	D. Luis
A. Donati	L. Ahumada	6 Naciencia	.55 16	Pestín	Gracia perla	Concepción
A. Cáceres	J. Vidal	7 La Lune	.55 12	Almodóvar	Azul m. rolo g. amarillo	Roany
H. Herrera	G. Diaz	8 Panteón	.55 25	Glassow	Palma	Electromálin
F. Rojas	A. Villarruel	10 Spira	.52 29	Royal Alarm	Alzul	Las Brusas
A. Azuálera	R. Galaz	11 F. Morada	.52 19	Henry Lee	Branda negra	Austell
R. Allen	O. Núñez	12 Alguacil	.50 7	Suplicón	Almarillo b. r. y n. rosa	Barbaro
D. Reves	C. Rojas	13 Sakusa	.50 7	Camposor	Almarillo f. r. y r. rosa	E. Alzola
E. Rodríguez	R. Urbina	14 Tercero	.50 1	León	Almarillo f. r. y r. rosa	A. Rodríguez
J. Aliaga	E. Galaz	15 Correa	.49 19	Henry Lee	Almarillo f. r. y r. rosa	Almarillo
A. Donati	E. Galaz	16 Alquicil	.49 19	Henry Lee	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
A. Cáceres	E. Galaz	17 Alquicil	.49 19	Henry Lee	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
J. Aliaga	E. Galaz	18 Last Tacite	.48 28	Henry Lee	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
J. Cavieres	E. Galaz	19 Lucille	.48 28	Eion	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
G. Morris	J. Marin	20 Molina	.47 27	Camposor	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
G. Cáceres	J. Marin	21 Palito	.47 27	León	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
S. Mirandas	J. Marin	22 Sideral	.48 22	Henry Lee	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
E. Fuentes	J. Marin	23 Tabernario	.48 23	Isabelino	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
M. Pérez	J. Marin	24 Solarigas	.48 23	Shylock	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
R. Diaz	R. Olguín	25 Ularío	.48 23	Salpicón	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
M. Cáceres	R. Olguín	26 Solarigas	.48 23	Yankee Bueno	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
A. Villagra	F. Irigoyen	27 Cuartilla	.48 16	Postdata	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
J. Salazar	A. VIDAL	28 Jolana	.48 14	Giralia	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
J. Salazar	J. Marin	29 Jalaca	.48 21	Sal de Fruta	Almarillo f. r. y r. rosa	Salvaje
J. Salazar	J. Marin	30 Mareva	.46 15	Mythologie	Almarillo estr. negra	Salvaje
En corral: 7 con 8						

TERCERA CARRERA, a las 2.30 P. M.—Premio ESTRENO DE STEEPECHASE. — Clásico. — 3.200 metros.—Para caballos de 3 años y más, que no hayan corrido en steeplechase.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera de 3 vueltas y de 5 kilos al de dos o más.—Premio: \$ 7.000 al 1.º

J. Cuevas	J. J. Jéria	1 Wagner	.75	3 Tacite	La D. Blanche	I. Valdés
A. Azuálera	J. Guíñez	2 Mallorita	.73	2 Bayetoso	Verde, gorra rosada	A. Ferrer
L. Yáñez	J. Ponce	3 Flaminio	.73	2 Cutevero	Granate, m. rosadas	I. Yáñez
L. A. Vásquez	J. Ponce	4 Montforte	.70	3 Cutevero	Granate, m. rosadas	A. Ferrer
P. O. Silva	J. Briso	5 Neul	.70	3 Cutevero	Granate, m. rosadas	A. Ferrer
D. Pérez	S. Rojas	6 Ramírez	.70	4 Salpicón	Granate, m. rosadas	A. Ferrer
En corral: 7 con 8						

CUARTA CARRERA, a las 3 P. M.—Premio COMISARIO. — 1.200 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no han ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: \$ 8.000 al 1.º

J. C. Castro	C. Leiva	1 Asparagus	.56 15	Último Día	Agul marino band. gris perla	Quijote
J. E. Bustamante	R. Flores	2 Balzazo	.56 14	Agorero	Agul marino band. gris perla	El Socio
M. Reves	J. Alarcón	3 Chimbarrón	.56 14	Aurífero	Blanco braz. negros	Almendro
E. Cáceres	J. Herrero	4 Germinal	.56 15	S. Endián	Verde y negro listado	Almendro
S. Ponce	J. Gálvez	5 Gin con V.	.56 14	Diego Díaz II	Azul blanco y rojo en ruedas	Almendro
J. Cepeda	R. Flores	6 Gorgorizo	.56 12	El Díaz II	Naranja m. y. g. azulino	Almendro
J. Cáceres	R. Flores	7 Huiruy	.56 2	Puelche	Grana perla	Almendro
F. Rojas	A. Vidal	9 Onix	.56 11	Maldíone	Grana perla	Almendro
E. Cáceres	J. Zúñiga	10 Pretill	.56 11	Orvaliza	Grana perla	Almendro
G. Morris	N. González	11 Verte Galant	.56 17	Orvaliza	Grana perla	Almendro
J. Cáceres	M. Rivera	12 Marco del Pont	.56 17	Orvaliza	Grana perla	Almendro
J. Cáceres	M. Rivera	13 Andante	.56 17	Orvaliza	Grana perla	Almendro
R. Astudillo	F. Sotomayor	14 Sendal	.56 9	Orvaliza	Grana perla	Almendro
J. Salazar	A. Vidal	15 Glamour	.56 13	Orvaliza	Grana perla	Almendro
J. Salazar	A. Vidal	16 Margarita	.56 4	Orvaliza	Grana perla	Almendro
J. Salazar	A. Vidal	17 Omar Kayan	.54 4	Orvaliza	Grana perla	Almendro
En corral: 3 con 4						

QUINTA CARRERA, a las 3.30 P. M.—Premio CALAIS. — 1.200 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no han ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: \$ 8.000 al 1.º

F. Rojas	J. Zúñiga	1 Cinteador	.56 5	2 Citoyen	Rubanerie	I. Valdés

<tbl_r cells="7" ix="1" maxcspan="1"

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XX N.º 6,849

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

FRANCISCO DIAZ M. Informaciones comerciales e industriales del exterior

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 3.º piso, oficina 310 — Casilla N.º 3239
Teléfono 87508 — Santiago

Santiago, 26 de agosto de 1936
TRIGOS
Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, lista, \$ 82 a 83.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, lista, \$ 84 a 85.
Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, lista, \$ 72 a 73.
Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, lista, \$ 69 a 70.
Trigo canario fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10% iva, lista \$ 76 a 80.
Trigo general corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25% iva, lista, \$ 75 a 76.
Trigo colorado, los 100 kilos, con saco, en Providencia, lista, \$ 80 a 81.

CERADA

Cebada del país, clase export., 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 76 a 87.
Cebada del país, clase cerecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, \$ 70 a 72.

Cebada del país, exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, \$ 66 a 68.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, \$ 63 a 65.

HARINAS

Harina de la flor cilíndrica, los 45 kilos, con saco, según marcas de \$ 55 a 57.
Harina de la flor, los 46 kilos, con saco, según clase de \$ 45 a 46.
Harina cruda, los 46 kilos, con saco, según clase de \$ 54 a 55.

FREJOLES

Frijoles blancos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 90.
Frijoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 145.

Frijoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 160.

Frijoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 145.

Frijoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, \$ 185.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Elio Muñoz y otra compraron a don D. Manuel Clíffuentes, la propiedad, San Ignacio 1333 en \$ 51,000.

Doña Margarita Flores C. compró a doña Doralisa Salinas, la propiedad, Maipú 776 en \$ 32,000.

Doña Blanca Mazzini V. de A. compró a don Guill del Pedregal, la propiedad, Independencia 2650 en 30,000 pesos.

Don Vicente Valdés W. compró a don Rodolfo Wahcholtz, la propiedad, Provincia y Triana en \$ 440,000.

Don Carlos Peterson, compró a don Benjamín Valdés, la propiedad, Al Bosque N.º 23 en \$ 108,000.

Don Pedro Marinov, compró a D. Vernon R. Gurapinsky, la propiedad, Av. Los Leones 2077 en \$ 135,000.

Don Enrique Salinas M. compró a don Jorge Anguia y otros, la propiedad, San Luis 1235 a 1244 en \$ 75,000.

Doña Elsa Kener de L. compró a don Fúrgen Luders un sitio, en Providencia en \$ 25,000.

Don Teodoro Henríquez compró a doña Amelia Hessiem y otros, la propiedad, Salvador Donoso 13 en 23,000 pesos.

Don Julio Retamal V. compró a don Oscar Zúñiga G. la propiedad, Coronel 2344 en \$ 100,000.

Don Jorge Larrain G. M. compró a doña María Kleop v. de T. la propiedad Juana de Arco s/n, en \$ 83,280.

Don Santiago Muñoz B. compró a ejecución contra Pedro Muñoz J., la propiedad, José J. Pérez 4760 en \$ 35,000.

Don Alberto Valdivieso M. compró a doña Valverde, la propiedad, Concepción 323 a 325 en \$ 37,500.

Don Manuel Santapau compró a don Francisco Castillo A., la propiedad, Santa Flomena 180 en \$ 28,000.

REMANES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Chilena, Castro 506, a las 9:30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10:30 horas.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 15 horas.

El Mono, Independencia 396, a las 16 horas.

REMANES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes 72
Novillos 156
Vacas 101
Vivis 34
Vata 48

TOTAL 411

GANADO MENOR

Terneros 142
Corderos 5/6
Cerdos 521
Caballos 32

TOTAL 1201

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1a clase 3.05 a 3.13
Id. 2a clase 2.75 a 2.83
Id. 3a clase 2.50 a 2.65

Novillo, 1a clase 2.85 a 3.00

Id. 2a clase 2.60 a 2.70

Vaca, 1a clase 3.10 a 3.25

Id. 2a clase 2.80 a 2.90

Id. 3a clase 2.60 a 2.70

Ternero, 1a clase 2.37 a 2.40

Id. 2a clase 1.80 a 1.90

Cordero, 1a clase 4.00 a 4.20

Id. 2a clase 2.90 a 3.00

Id. 3a clase 2.30 a 2.40

Cordero lechón 5.20 a 5.40

Oveja, 1a clase 3.20 a 3.40

Id. 2a clase 2.10 a 2.20

Id. 3a clase 1.70 a 1.80

Grasa en rama 3.40 a 3.55

Sebo de ovejuno 2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos 4 a 5.20

Machos menores de 40 kilos 3 a 4.80

Cuero de vaca 3 a 5.80

Cuero de cordero 2.40 a 5.50 la docena

Cuero de cordero lechón a 14 docenas

Cordero de Magallanes a \$ 2.20 el kilo

REMATE DE ROPA Y MUEBLES

Desde las 9:30 horas en la

Caja de Crédito Popular

Paseo Capuchinas 762 esq. San Pablo 1130

Inspección de Casas de Préstamos

REMANES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 27 DE AGOSTO

NÚMEROS

72011-73300

47025-48592 P.

93078-94235 52877-53310

53858-54816 31889-32611

MANANA VIERNES 28 DE AGOSTO

9.30 EL NUEVO TIGRE, San Pablo 2015

10.30 EL CONDOR, S. Pablo 2296

15.— LA GRAN VIA, San Pablo 309

15.— LA RECOLETA, AV. Recoleta N.º 100

16.00 EL MUNDO, AV. Independencia N.º 396

16.— LA CRUZ DORADA, Matucana 202

HAY: Máquinas de coser, violín, radios, zapatos, telones de ro-

da, sillas, cuchillos, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

EL INSPECTOR

FACIO AL CONTADO

0 0 0 0

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

Fundado el 14 de Enero de

1917

ACCIONES Y BONOS NUEVA YORK 26.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizan a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotiza. American Can. 1.20 1.25. American Foreign Power, 6.62

American Metal, 31.75. American Radiator, 22. American Smelting, 82. American Tel. & Tel., 175. American Tobacco, 102. American Woolen, 8.25. Anaconda Copper, 1.75. Andes Cooper, no se cotiza. Armour Delaware Prel., 108.50. Armour III (A), 5.25. Armour III (Prior P.), no se cotiza. Bethlehem Steel, 63.62. Canadian Nicke, 11.25. Case Threshing Machine, 14.50. Cerro Pasco Copper, 52.12. Chrysler Motors, 10.20. Consolidated Edison, 41. Continental Can, 69.25. Cuban American Sugar, 10.62. Du Pont de Nemours, 155.82. Eastman Kodak, 174. Electric Power & Light, 14.12. General Ed., 38.62. General Motors, 64.25. Gillette, 14.12. Goodyear Rubber, 23.12. Hudson Motors, 16.12. International Business Machines, 16.50. International Cement, 55. International Harvester, 77.75. International Nickel, 53. International Tel. & Tel., 12.82. Kennecott Copper, 45.87. Lambert Corporation, 16.75. Lehmann Corporation, 106.50. Loew, 57. Montgomery Ward, 44.12. National Cash Register, 23.62. National Lead, 28. New York Central, 40.25. North American Corporation, 30.62. Otis Elevator, 27.25. Pacific Gas, 38.25. Paramount Pictures, 8.12. Patrón Mines, 11. Pennsylvania Railroad, 37.62. Public Service New Jersey, 45. Radio Corporation, 10.37. Standard Brands, 15.25. Standard Oil California, 35.37. Standard Oil Indiana, 36. Standard Oil New Jersey, 62.75. Socony Vacuum, 13.50. Swift International, 30.37. Texas Corporation, 37.12. Texas Gulf Sulphur, 38.25. Union Carbide, 93.25. Union Pacific, 139. United Aircraft, 26.25. United Fruit, 79.75. United Gas Improvement, 16.12. United States Laether, 5.75. United States Smelting, 76.50. United States Steel, 66.75. Warner Brothers, 12.87. Warren Bros, 8.75. Chase National Bank, 46. First National Bank Boston, 50.50. National City Bank, 41. Chile, bonos 6 por ciento 1960. Chile, bonos 6 por ciento 1961. Chile, Caja 6 por ciento 1961. Chile, Caja 6 por ciento 1962. Chile, Caja 6 por ciento 1963. Chile, Caja 6 por ciento 1964. Chile, Caja 6 por ciento 1965. Chile, Caja 6 por ciento 1966. Chile, Caja 6 por ciento 1967. Chile, Caja 6 por ciento 1968. Chile, Caja 6 por ciento 1969. Chile, Caja 6 por ciento 1970. Chile, Caja 6 por ciento 1971. Chile, Caja 6 por ciento 1972. Chile, Caja 6 por ciento 1973. Chile, Caja 6 por ciento 1974. Chile, Caja 6 por ciento 1975. Chile, Caja 6 por ciento 1976. Chile, Caja 6 por ciento 1977. Chile, Caja 6 por ciento 1978. Chile, Caja 6 por ciento 1979. Chile, Caja 6 por ciento 1980. Chile, Caja 6 por ciento 1981. Chile, Caja 6 por ciento 1982. Chile, Caja 6 por ciento 1983. Chile, Caja 6 por ciento 1984. Chile, Caja 6 por ciento 1985. Chile, Caja 6 por ciento 1986. Chile, Caja 6 por ciento 1987. Chile, Caja 6 por ciento 1988. Chile, Caja 6 por ciento 1989. Chile, Caja 6 por ciento 1990. Chile, Caja 6 por ciento 1991. Chile, Caja 6 por ciento 1992. Chile, Caja 6 por ciento 1993. Chile, Caja 6 por ciento 1994. Chile, Caja 6 por ciento 1995. Chile, Caja 6 por ciento 1996. Chile, Caja 6 por ciento 1997. Chile, Caja 6 por ciento 1998. Chile, Caja 6 por ciento 1999. Chile, Caja 6 por ciento 1990. Chile, Caja 6 por ciento 1991. Chile, Caja 6 por ciento 1992. Chile, Caja 6 por ciento 1993. Chile, Caja 6 por ciento 1994. Chile, Caja 6 por ciento 1995. Chile, Caja 6 por ciento 1996. Chile, Caja 6 por ciento 1997. Chile, Caja 6 por ciento 1998. Chile, Caja 6 por ciento 1999. Chile, Caja 6 por ciento 1990. Chile, Caja 6 por ciento 1991. Chile, Caja 6 por ciento 1992. Chile, Caja 6 por ciento 1993. Chile, Caja 6 por ciento 1994. Chile, Caja 6 por ciento 1995. Chile, Caja 6 por ciento 1996. Chile, Caja 6 por ciento 1997. Chile, Caja 6 por ciento 1998. Chile, Caja 6 por ciento 1999. Chile, Caja 6 por ciento 1990. Chile, Caja 6 por ciento 1991. Chile, Caja 6 por ciento 1992. Chile, Caja 6 por ciento 1993. Chile, Caja 6 por ciento 1994. Chile, Caja 6 por ciento 1995. Chile, Caja 6 por ciento 1996. Chile, Caja 6 por ciento 1997